

## **SEGUNDA SECCION**

### **SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**ACUERDO por el que se dan a conocer los formatos de solicitudes y avisos de concesiones, asignaciones, permisos y autorizaciones que podrán utilizar las personas físicas y morales interesadas en usar, explotar o aprovechar aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes.**

---

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional del Agua.

CRISTOBAL JAIME JAQUEZ, Director General de la Comisión Nacional del Agua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o., 9o. fracciones I, V y VII, 12 y 21 de la Ley de Aguas Nacionales; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo;

7o., 14, 29 y 31 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 1o., 2o., 38, 41 y 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

#### **CONSIDERANDO**

Que de acuerdo con la Ley de Aguas Nacionales corresponde al Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, administrar y custodiar las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, así como expedir los títulos de concesiones, asignaciones, permisos y autorizaciones para su uso, explotación o aprovechamiento, por parte de las personas físicas o morales.

Que de acuerdo con la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, corresponde a la Comisión Nacional del Agua dar a conocer los formatos para facilitar la presentación de las solicitudes y avisos de trámites de este órgano desconcentrado, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios.

Que de acuerdo con el artículo 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos que expidan las dependencias de la Administración Pública Federal deberán publicarse en el **Diario Oficial**

**de la Federación**, y

Que para agilizar y facilitar la recepción de las solicitudes y avisos de concesiones, asignaciones, permisos y autorizaciones para el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, así como para su atención pronta y expedita, es necesario dar a conocer los formatos correspondientes que podrán utilizar las personas físicas y morales; por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS FORMATOS DE SOLICITUDES Y AVISOS DE CONCESIONES, ASIGNACIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES QUE PODRAN UTILIZAR LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN USAR, EXPLOTAR O APROVECHAR AGUAS NACIONALES Y SUS BIENES PUBLICOS INHERENTES**

**ARTICULO PRIMERO.-** Se dan a conocer los formatos de solicitudes y avisos de trámites de este órgano desconcentrado inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, que podrán utilizar las personas físicas y morales interesadas en usar, explotar o aprovechar aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, contenidos en el Anexo de este Acuerdo.

**ARTICULO SEGUNDO.-** La Comisión Nacional del Agua proporcionará los formatos de solicitudes y avisos a que se refiere el artículo anterior, para que los interesados los presenten.

#### **TRANSITORIOS**

**ARTICULO PRIMERO.-** El presente entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los seis días del mes de diciembre de dos mil uno.- El Director General,  
**Cristóbal Jaime Jáquez.-** Rúbrica.

PARA SU LLENADO CONSULTE AL PERSONAL DE VENTANILLA



# COMISION NACIONAL DEL AGUA

## SOLICITUD DE SERVICIOS

### ANEXO G.- DATOS GENERALES

#### 1.- DATOS DE IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE O ADQUIRENTE DEL DERECHO

Indique con una "X" en los paréntesis su selección y en los espacios anote la información solicitada. En el caso de transmisión de derechos, indique los datos del adquirente del derecho.

☒ Persona Física ( )

☒ Persona Moral ( )

Registro Federal de Contribuyentes (si es causante): \_\_\_\_\_

Nombre o razón social: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Calle, número(s) o nombre del predio: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_

Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_

Domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones: \_\_\_\_\_

Calle, número(s) o nombre del predio: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_

#### 2.- INDIQUE CON UNA "X" EL TRAMITE O TRAMITES SOLICITADOS

##### TRAMITES

##### ANEXOS QUE DEBE LLENAR EL SOLICITANTE

| DATOS GENERALES                                                                                                                                       | ( X ) | G  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----|
| CNA-01-001 PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES                                                                                                    | ( )   | 1  |
| CNA-01-002 CERTIFICADO DE CALIDAD DEL AGUA                                                                                                            | ( )   | 2  |
| CNA-01-003 NUEVA CONCESION O ASIGNACION DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES                                                                     | ( )   | 3  |
| CNA-01-004 NUEVA CONCESION O ASIGNACION DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS                                                                      | ( )   | 4  |
| CNA-01-005 CONCESION PARA LA EXTRACCION DE MATERIALES                                                                                                 | ( )   | 5  |
| CNA-01-006 CONCESION PARA LA OCUPACION DE TERRENOS FEDERALES CUYA ADMINISTRACION COMPETA A LA CNA                                                     | ( )   | 6  |
| CNA-01-007 REGULARIZACION DE CONCESION O ASIGNACION DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS                                                          | ( )   | 4  |
| CNA-01-008 REGULARIZACION DE CONCESION O ASIGNACION DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES                                                         | ( )   | 3  |
| CNA-01-009 MODIFICACION DE CONCESION O ASIGNACION DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS                                                            | ( )   | 4  |
| CNA-01-010 MODIFICACION DE CONCESION O ASIGNACION DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES                                                           | ( )   | 3  |
| CNA-01-011 CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SALOBRES                                                                                           | ( )   | 7  |
| CNA-01-012 MODIFICACION DE PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES                                                                                    | ( )   | 1  |
| CNA-01-013 AUTORIZACION PARA LA TRANSMISION DE TITULOS Y SU REGISTRO (Modalidad A y B)                                                                | ( )   | 8  |
| CNA-01-018 CONSULTAS AL REGISTRO PUBLICO DE DERECHOS DE AGUA Y EXPEDICION DE CERTIFICADOS                                                             | ( )   | 9  |
| CNA-02-001 SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA INDUCIR LA MODIFICACION ATMOSFERICA DEL CICLO HIDROLOGICO                                                   | ( )   | 10 |
| CNA-02-002 PERMISO PARA REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA                                                                                  | ( )   | 11 |
| CNA-03-001 CONCESION PARA LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO, Y LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA FEDERAL PARA EL MISMO | ( )   | 12 |

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 5480 2000 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01800 0014800 ó desde Estados Unidos y Canadá al 1888 594 3372

Para cualquier orientación, queja y/o denuncia; sírvase llamar a los teléfonos:  
Del interior de la República  
01800 1119303  
En el D.F. y área metropolitana  
5661 0387

#### PARA USO EXCLUSIVO DE LA CNA

SELLO Y FIRMA

Lugar: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ día \_\_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ año

FECHA DE VALIDACION DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA:



## SOLICITUD DE SERVICIOS

COMISION NACIONAL DEL AGUA

IGENCIA A PARTIR DE

PAGINA

MES

AÑO

2/2

MAYO

2001

ANEXO G

### ANEXO G.- DATOS GENERALES

Indique con una "X" en los paréntesis su selección y en los espacios anote la información solicitada. Para el caso de modificación o transmisión, indique específicamente los datos del adquirente o la(s) modificación(es) que desea.

#### 3.- CLASIFICACION DE LA ACTIVIDAD A LA QUE SE DEDICA O DEDICARA LA CONCESION, ASIGNACION O PERMISO DEL TRAMITE SOLICITADO

##### - Usos:

Agrícola ( )  
Pecuario ( )  
Silvícola ( )  
Acuícola ( )  
Ocupación con obras ( )  
Otro ( )  
Especificar \_\_\_\_\_

Uso público urbano < 2,500 hab. \* ( )  
Uso público urbano >= 2,500 hab. \* ( )  
Uso doméstico en poblaciones < 2,500 hab. \* ( )  
Uso doméstico en poblaciones >= 2,500 hab. \* ( )  
\* Conforme al Censo General de Población y Vivienda más reciente.

##### - Actividades empresariales:

Industrial ( ) Generación Hidroeléctrica ( )  
Servicios ( )  
Otra ( ) Especificar \_\_\_\_\_

##### - Clasificación de empresas:

Con base al acuerdo de estratificación publicado en el DOF de fecha 30 de marzo de 1999.  
( ) Micro ( ) Mediana  
( ) Pequeña ( ) Grande

Nota: Si tiene varias actividades descríbalas en la memoria técnica o descriptiva.

En caso necesario solicite asesoría en la Ventanilla Unica.

#### 4.- INFORMACION DEL PREDIO RELACIONADO CON LA SOLICITUD

##### Información general y ubicación del predio:

Donde se utiliza el agua superficial o ubican las obras del aprovechamiento subterráneo ( )

Donde se generan las descargas de aguas residuales ( )  
Donde se transmitirán derechos de aguas subterráneas ( )

Nombre del predio: \_\_\_\_\_

Calle, número(s): \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_

Comunidad/Ejido: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

Estado: \_\_\_\_\_

Tel. \_\_\_\_\_

Colindancias del predio:

Norte: \_\_\_\_\_

m

Con: \_\_\_\_\_

Sur: \_\_\_\_\_

m

Con: \_\_\_\_\_

Este: \_\_\_\_\_

m

Con: \_\_\_\_\_

Oeste: \_\_\_\_\_

m

Con: \_\_\_\_\_

Area total del predio: \_\_\_\_\_ (ha o m<sup>2</sup>)

Superficie beneficiada: \_\_\_\_\_ (ha)

El predio se encuentra a \_\_\_\_\_

al

Nº de m o de km

de

N,S,E,O

población conocida más cercana

Régimen de propiedad o posesión del predio:

Pequeña propiedad ( )

Arrendada ( )

Comunal ( )

Ejidal ( )

Otro ( )

Especificar \_\_\_\_\_

#### FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S) \* O REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

NOMBRE(S): \_\_\_\_\_

\* Agregar iniciales del (de los) solicitante(s) en la parte inferior de la huella digital.

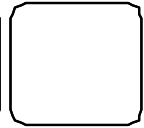
**NOTA:** Cuando en la transmisión de derechos no intervenga Fedatario Público, las solicitudes que se presenten para autorización, se deberán firmar conjuntamente por el concesionario o asignatario (cedente) y por el adquirente (cesionario) del derecho.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

COMISION NACIONAL DEL AGUA

| VIGENCIA A PARTIR DE |      | PAGINA  |
|----------------------|------|---------|
| MES                  | AÑO  | 1 / 4   |
| MAYO                 | 2001 | ANEXO 1 |



CNA-01-001 PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES

CNA-01-012 MODIFICACION DE PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES

En caso de más de una descarga en el mismo predio, proporcionar la información de cada una de ellas en copia de este anexo.

Indique con una "X" en los paréntesis su selección y en los espacios anote la información solicitada. Para el caso de modificación, indique específicamente los datos de la(s) modificación(es) que desea.

TIPO DE DESCARGA

Tipo de trámite:

( ) CNA-01-001

( ) CNA-01-012

Fuente de abastecimiento:

Características de la descarga.

No. de descarga      de

Procedencia:

Frecuencia de descarga: Permanente ( ) Intermitente ( ) Fortuita ( )

Gasto promedio de la descarga:      m³/día (excepto usuarios de riego)      Volumen anual:      m³

Tipo de descarga:

Industrial      ( )      Municipal      ( )      De servicios      ( )      Agropecuaria      ( )

Otro      ( )      Especificar:

El cuerpo receptor de la descarga es:

Río      ( )      Mar      ( )      Lago      ( )

Suelo      ( )      Presa      ( )      Red de alcantarillado      ( )

Otro      ( )      Especificar:

Nombre del cuerpo receptor:

Plazo del permiso solicitado      años

No. de registro del título de concesión o asignación de la fuente de abastecimiento, en caso de tenerlo:

Indicar si existen dispositivos para tratar aguas residuales:

Sí      ( )      No      ( )

En que consisten:

Tipo de tratamiento de aguas residuales:

Pretratamiento      ( )      Tratamiento primario      ( )      Tratamiento secundario      ( )

Tratamiento terciario      ( )      Tratamiento avanzado      ( )

Otro      ( )      Especificar:

Para modificaciones indique, en su caso:

Prórroga      años

Terminación anticipada:      /      /      (fecha: día / mes / año)

Números de Título y registro objeto de la modificación:

FECHA DE VALIDACION DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA:



## SOLICITUD DE SERVICIOS

### COMISION NACIONAL DEL AGUA

VIGENCIA A PARTIR DE

PAGINA

MES

AÑO

2/4

MAYO

2001

ANEXO 1

### CNA-01-001 PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES

### CNA-01-012 MODIFICACION DE PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES

En caso de más de una descarga en el mismo predio, proporcionar la información de cada una de ellas en copia de este anexo.

### CARACTERISTICAS DE CALIDAD DEL AGUA DE ABASTECIMIENTO Y DEL AGUA RESIDUAL

En los espacios copie los resultados del análisis de laboratorio; para el caso de modificación, indique específicamente los datos de la(s) modificación(es) que solicita de los límites máximos de contaminantes o de sus condiciones particulares de descarga.

Características de la calidad de agua de abastecimiento  
(OPTATIVO)

| CODIGO | PARAMETROS                | CONCENTRACION | UNIDAD     |
|--------|---------------------------|---------------|------------|
| 0030   | Alcalinidad total         |               | mg/L       |
| 0017   | Cloruros                  |               | mg/L       |
| 0012   | Conductividad eléctrica   |               | Microhm/cm |
| 0074   | Dureza de calcio          |               | mg/L       |
| 0073   | Dureza total              |               | mg/L       |
| 0032   | Fluoruros                 |               | mg/L       |
| 0014   | Sodio                     |               | mg/L       |
| 0075   | Sólidos disueltos totales |               | mg/L       |
| 0019   | Sulfatos                  |               | mg/L       |

Características de la calidad de agua de abastecimiento  
cuando es agua residual (OPTATIVO)

| CODIGO | PARAMETROS                              | CONCENTRACION | UNIDAD                 |
|--------|-----------------------------------------|---------------|------------------------|
| 0001   | Potencial de Hidrógeno (pH)             |               |                        |
| 0002   | Temperatura                             |               | °C                     |
| 0003   | Sólidos sedimentables (cono Imhoff)     |               | mL                     |
| 0004   | Materia flotante (presencia o ausencia) |               |                        |
| 0005   | Grasas y aceites                        |               | mg/L                   |
| 0006   | Color (escala platino-cobalto)          |               | Unidades               |
| 0007   | Demanda química de oxígeno              |               | mg/L                   |
| 0008   | Sólidos suspendidos totales             |               | mg/L                   |
| 0009   | Demanda bioquímica de oxígeno           |               | mg/L                   |
| 0010   | Sustancias activas a la luz del etileno |               | mg/L                   |
| 0011   | Coliformes totales                      |               | NMP/100cm <sup>3</sup> |
| 0012   | Conductividad eléctrica                 |               | Microhm/cm             |

### Descarga

| CODIGO | PARAMETROS                              | CONCENTRACION | UNIDAD                 |
|--------|-----------------------------------------|---------------|------------------------|
| 0001   | Potencial de Hidrógeno (pH)             |               |                        |
| 0002   | Temperatura                             |               | °C                     |
| 0003   | Sólidos sedimentables (cono Imhoff)     |               | mL                     |
| 0004   | Materia flotante (presencia o ausencia) |               |                        |
| 0005   | Grasas y aceites                        |               | mg/L                   |
| 0006   | Color (escala platino-cobalto)          |               | Unidades               |
| 0007   | Demanda química de oxígeno              |               | mg/L                   |
| 0008   | Sólidos suspendidos totales             |               | mg/L                   |
| 0009   | Demanda bioquímica de oxígeno           |               | mg/L                   |
| 0010   | Sustancias activas a la luz del etileno |               | mg/L                   |
| 0011   | Coliformes totales                      |               | NMP/100cm <sup>3</sup> |
| 0012   | Conductividad eléctrica                 |               | Microhm/cm             |

Parámetros no incluidos anteriormente que se consideren  
contienen las aguas residuales de su descarga

| CODIGO | PARAMETROS | CONCENTRACION | UNIDAD |
|--------|------------|---------------|--------|
|        |            |               |        |
|        |            |               |        |
|        |            |               |        |
|        |            |               |        |

En caso de generar alguno de los contaminantes especificados, presentar resultados de la calidad del agua de abastecimiento y de las descargas realizados por laboratorio acreditado ante el Sistema Nacional de Acreditamiento de Laboratorios de Prueba de la SE y aprobado por la CNA. Quedan exceptuados de cumplir con el requisito de la caracterización físico-química y bacteriológica y de la memoria técnica los usuarios de las poblaciones con menos de 2,500 hab. y las empresas que en su proceso o actividad productiva no utilicen como materia prima sustancias que generen en sus descargas de aguas residuales metales pesados, cianuros u organotóxicos y su volumen de descarga no exceda de 300 m<sup>3</sup> al día.

Las empresas que se encuentran en este último supuesto deberán firmar bajo protesta de decir verdad, que no generan o no concentran dichos contaminantes.

### DECLARATORIA DEL USUARIO SOLICITANTE

Declaro bajo protesta de decir verdad que no genero o concentro los siguientes contaminantes:

- 1.- \_\_\_\_\_
- 2.- \_\_\_\_\_
- 3.- \_\_\_\_\_
- 4.- \_\_\_\_\_
- 5.- \_\_\_\_\_
- 6.- \_\_\_\_\_

En caso de falsedad acepto quedar sujeto a lo dispuesto en los ordenamientos legales aplicables.

\* FIRMA O HUELLA DEL (DE LOS) RESPONSABLE(S) DE LA DESCARGA O REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

NOMBRE(S): \_\_\_\_\_

\* Agregar iniciales del (de los) responsable(s) de la descarga en la parte inferior de la huella digital.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

### COMISION NACIONAL DEL AGUA

VIGENCIA A PARTIR DE

PAGINA

MES

AÑO

3/4

MAYO

2001

ANEXO 1

### DOCUMENTACION NECESARIA PARA OBTENER EL PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES

Permiso de descarga de aguas residuales (CNA-01-001)

Modificación de permiso de descarga de aguas residuales (CNA-01-012)

| CONCEPTO                                                                              | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SOLICITUD                                                                             | Formato "Solicitud de Servicios", que es proporcionado en la Ventanilla Única. La solicitud deberá ser firmada por el solicitante o su representante legal. En caso de que el solicitante sea un ejido, deberá ser firmada por el Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA                                              | Documento oficial vigente con fotografía y firma. <ul style="list-style-type: none"><li>Persona física y apoderado de persona física: credencial expedida por dependencia oficial, como la de elector y carta poder simple, en su caso.</li><li>Tratándose de personas físicas extranjeras: documento que acredite su legal estancia en el país.</li><li>Persona moral: copia certificada del acta constitutiva que incluya el nombre de su representante legal o apoderado, fotocopia del poder notarial o documento que acredite la personalidad jurídica, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. El apoderado o representante legal deberá proporcionar copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma.</li></ul> |
| CUANDO SE TRATE DE:                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| EJIDO                                                                                 | Reglamento y padrón de usuarios, realizado de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| EJIDATARIO EN FORMA INDIVIDUAL                                                        | Acta de asamblea general del ejido, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ASOCIACION DE EJIDATARIOS                                                             | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Acta de asamblea general del ejido, reglamento y padrón de usuarios. Los documentos anteriormente mencionados, deberán realizarse de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS                                                   | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad, reglamento y padrón de usuarios. En el caso de asociación entre ejidatarios y pequeños propietarios, deberán presentar acta de asamblea general del ejido, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ORGANISMO OPERADOR                                                                    | Documento legal que acredite la personalidad jurídica del representante legal prestador del servicio, protocolizado ante notario público.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL                                                            | Credencial oficial vigente y oficio de presentación de quien efectúa el trámite.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| MUNICIPIOS                                                                            | Credencial oficial vigente y documento legal que acredite al Presidente Municipal o acta de cabildo que formalice al Comité de Agua Potable y Zona Federal, en su caso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| DOCUMENTO QUE ACREDITE EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS QUE DAN ORIGEN A LAS DESCARGAS | Número de título de concesión de aguas nacionales, número de expediente de solicitud en trámite del aprovechamiento de las aguas nacionales que dan origen a la descarga o comprobante de conexión a la red de abastecimiento de agua potable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| CROQUIS DE LOCALIZACION DE LA DESCARGA                                                | Dibujo sin escala que incluya ubicación de la instalación generadora de la descarga, la margen y nombre del cuerpo receptor en su caso, los puntos de la descarga con sus nombres y números asignados progresivamente; así como en su caso, de las estructuras e instalaciones para su manejo y control.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| EN CASO DE MODIFICACION, PRESENTAR ADICIONALMENTE                                     | Documentos con condiciones particulares de descarga, fijadas previamente por la autoridad competente y la calidad del agua antes y después de su tratamiento, en caso de permisos otorgados antes de la operación de la Comisión Nacional del Agua.<br>Permiso que se va a modificar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |







## SOLICITUD DE SERVICIOS

### COMISION NACIONAL DEL AGUA

VIGENCIA A PARTIR DE

PAGINA

MES

AÑO

4/4

MAYO

2001

ANEXO 1

Para el caso de que la descarga no sea de uso doméstico en zonas rurales, no sea de uso público urbano en localidades con menos de 500 habitantes o de cualquier uso cuyo volumen anual, para un solo solicitante, exceda de 150 m<sup>3</sup>; proporcionar adicionalmente:

| CONCEPTO              | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESQUEMAS DE LA OBRA   | En caso de existir, los planos de las obras e instalaciones realizadas o por realizar, así como las necesarias para la disposición y tratamientos de aguas residuales y sus programas de construcción. Excepto uso doméstico en zona rural o uso público urbano, en localidades de menos de 500 habitantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| DOCUMENTACION TECNICA | <ul style="list-style-type: none"><li>Relación de insumos utilizados en los procesos que generan las descargas de aguas residuales y de otros productos que generan los desechos que se descarguen en los cuerpos receptores.</li><li>Croquis y descripción de los procesos que dan lugar a las descargas de aguas residuales, número de días y horas que descarga, forma en que se conduce la descarga al cuerpo receptor, etc.</li><li>Características físico-químicas y bacteriológicas de las aguas residuales y especificaciones de cada descarga. Quedan exentas de cumplir con este requisito y de la memoria técnica, las poblaciones con menos de 2,500 habitantes y las empresas que en su proceso o actividad productiva no utilicen como materia prima sustancias que generen en sus descargas de aguas residuales metales pesados, cianuros u organotóxicos y su volumen de descarga no exceda de 300 m<sup>3</sup> al día; estas últimas y/o las poblaciones, en su caso, deberán firmar bajo protesta de decir verdad de que no generan o concentran dichos contaminantes.</li><li>Descripción de los sistemas y procesos de tratamiento de aguas residuales, si existen, o de las acciones u obras a realizar para el control de la calidad de las aguas.</li><li>Memoria técnica, que fundamente la solicitud e indique la manera como se cumplirán las normas, condiciones y especificaciones técnicas establecidas. Véase NOM-001-ECOL-1996, programa de acciones u obras a realizar para el control de la calidad de sus descargas en formatos PAMCAR y SECTRA. Excepto uso doméstico en zona rural, uso público urbano o en localidades de menos de 500 habitantes.</li></ul> |

Para mayor información consulte al personal de Ventanilla Única.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4, 9 fracciones V y VII, 20 y 21, 88 y 90 de la Ley de Aguas Nacionales y 1°, 29, 31 y 138 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, así como en el Registro Federal de Trámites y Servicios, el cual para facilitar su consulta lo encontrará en la Ventanilla Única y en la página de Internet [www.cofemer.gob.mx](http://www.cofemer.gob.mx)

**IMPORTANTE:** En vez de entregar copia de los permisos, registros, licencias y, en general, de cualquier documento expedido por la propia SEMARNAT o sus órganos desconcentrados, los interesados podrán señalar los datos de identificación de dichos documentos, excepto cuando se trate de trámites de sustitución del titular de dichos documentos, caso en el que se deberá entregar el original para su cancelación.

**NOTAS:** Todo documento original puede presentarse en copia certificada. Asimismo, dicho documento original o su copia certificada podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se regresará al interesado el documento original cotejado, excepto en el caso de modificación de títulos.

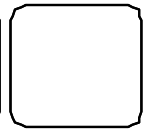
La resolución de los trámites CNA-01-001 y CNA-01-012 debe emitirse y ponerse a disposición del solicitante dentro del siguiente plazo, contado a partir de la presentación de la solicitud: 60 días hábiles.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

COMISION NACIONAL DEL AGUA

| VIGENCIA A PARTIR DE |      | PAGINA  |
|----------------------|------|---------|
| MES                  | AÑO  | 1/12    |
| MAYO                 | 2001 | ANEXO 2 |



**CNA-01-002 CERTIFICADO DE CALIDAD DEL AGUA**

En caso de más de una descarga en el mismo predio, proporcionar la información de cada una de ellas en copia de este anexo.

Indique con una "X" en los paréntesis su selección y en los espacios anote la información solicitada.

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Cargo que desempeña: \_\_\_\_\_  
Nacionalidad: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL SITIO DE LA DESCARGA Y DE LA INSTALACION****Características de la descarga.**

Descarga denominada: \_\_\_\_\_  
Nombre del cuerpo receptor: \_\_\_\_\_  
Situado en: \_\_\_\_\_  
Uso: \_\_\_\_\_ Año fiscal: \_\_\_\_\_  
Número del permiso de descarga o, en su defecto, señalar si éste se encuentra en trámite: \_\_\_\_\_

**CONSTANCIA DE PERMISO(S) DE DESCARGA(S)**

| Tipo de permiso | No. de Título o permiso | Fecha de expedición | Folio | No. de descarga | No. de medidores instalados | Tipo de medidores |
|-----------------|-------------------------|---------------------|-------|-----------------|-----------------------------|-------------------|
|                 |                         |                     |       |                 |                             |                   |
|                 |                         |                     |       |                 |                             |                   |
|                 |                         |                     |       |                 |                             |                   |
|                 |                         |                     |       |                 |                             |                   |

**Características de la instalación.**

Domicilio: \_\_\_\_\_  
Calle, número(s) o nombre del predio: \_\_\_\_\_  
Colonia: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_  
Municipio: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_

Describe en los siguientes renglones las actividades que se realizan en la instalación:

Primaria: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Secundaria: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Número de la Licencia Sanitaria: \_\_\_\_\_  
Vigencia: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ (fecha: día / mes / año)

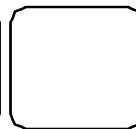
Número de la Licencia de Funcionamiento: \_\_\_\_\_  
Vigencia: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ (fecha: día / mes / año)



## SOLICITUD DE SERVICIOS

COMISION NACIONAL DEL AGUA

| VIGENCIA A PARTIR DE |      | PAGINA  |
|----------------------|------|---------|
| MES                  | AÑO  | 2/12    |
| MAYO                 | 2001 | ANEXO 2 |



**CNA-01-002 CERTIFICADO DE CALIDAD DEL AGUA**

En caso de más de una descarga en el mismo predio, proporcionar la información de cada una de ellas en copia de este anexo.

Producción: \_\_\_\_\_

Unidades: \_\_\_\_\_

Productos primarios obtenidos por orden de importancia: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Subproductos: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Materia prima utilizada: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Materia prima recuperada: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**CARACTERÍSTICAS DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA ORIGINAL**

En caso de más de un aprovechamiento en el mismo predio, proporcionar la información de cada uno de ellos en copia de este anexo.

**Características del aprovechamiento de agua subterránea.**

No. de aprovechamiento \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

No. de Registro Público de Derechos de Agua: \_\_\_\_\_

Concesionario: \_\_\_\_\_

Fecha de construcción: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ (fecha: día / mes / año)

Ubicación del pozo:

Calle, número(s) o nombre del predio: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

Estado: \_\_\_\_\_

Tipo de obra: \_\_\_\_\_

Profundidad de perforación o excavación \_\_\_\_\_ [m]

Diámetro de la perforación o excavación \_\_\_\_\_ [cm]

Clase de ademe: \_\_\_\_\_

Longitud de tubo ciego \_\_\_\_\_ [m]

No. de tazones \_\_\_\_\_

Diámetro del ademe \_\_\_\_\_ [cm]

Longitud de tubería ranurada \_\_\_\_\_ [m]

Indicar si se realiza la medición de niveles (estático y dinámico):

Sí

( )

No

( )

Frecuencia: \_\_\_\_\_ días

Método de medición: \_\_\_\_\_

Nivel estático \_\_\_\_\_ [m]

Nivel dinámico \_\_\_\_\_ [m]

Longitud de columna \_\_\_\_\_ [m]

Diámetro de la descarga \_\_\_\_\_ [cm]

Diámetro de la columna de succión \_\_\_\_\_ [cm]

Tipo de bomba: \_\_\_\_\_

Marca: \_\_\_\_\_

No. de serie: \_\_\_\_\_

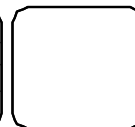
FECHA DE VALIDACION DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA:



## SOLICITUD DE SERVICIOS

COMISION NACIONAL DEL AGUA

| VIGENCIA A PARTIR DE |      | PAGINA  |
|----------------------|------|---------|
| MES                  | AÑO  | 3/12    |
| MAYO                 | 2001 | ANEXO 2 |



**CNA-01-002 CERTIFICADO DE CALIDAD DEL AGUA**

**En caso de más de una descarga en el mismo predio, proporcionar la información de cada una de ellas en copia de este anexo.**

|                                                                               |                                                |                                   |                |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------|
| Tipo de motor:                                                                | _____                                          | Marca:                            | _____          |
| No. de serie:                                                                 | _____                                          |                                   |                |
| Potencia:                                                                     | _____ h.p.                                     | r.p.m.:                           | _____          |
| Tipo de medidor de flujo:                                                     | _____                                          |                                   |                |
| No. de serie:                                                                 | _____                                          | Diámetro:                         | _____ [cm]     |
| Uso del agua:                                                                 | _____                                          |                                   |                |
| Volumen anual máximo autorizado:                                              | _____                                          |                                   | m <sup>3</sup> |
|                                                                               | (expresar con letra)                           |                                   |                |
| Gasto del aprovechamiento:                                                    | _____                                          | l.p.s.                            |                |
| No. de horas de bombeo al día:                                                | _____                                          | No. de días de bombeo al año:     | _____          |
| Fecha última de mantenimiento a la obra:                                      | _____ / _____ / _____                          | (fecha: día / mes / año)          |                |
| <b>Características del aprovechamiento de agua superficial.</b>               |                                                |                                   |                |
| No. de aprovechamiento                                                        | _____ de _____                                 |                                   |                |
| Nombre de la fuente:                                                          | _____                                          |                                   |                |
| Tipo de Título:                                                               | _____                                          |                                   |                |
| No. de Título:                                                                | _____                                          |                                   |                |
| Concesionario:                                                                | _____                                          |                                   |                |
| Ubicación del aprovechamiento:                                                |                                                |                                   |                |
| Calle, número(s) o nombre del predio:                                         | _____                                          |                                   |                |
| Colonia:                                                                      | C.P. _____                                     | Localidad:                        | _____          |
| Municipio:                                                                    | Estado:                                        | _____                             |                |
| Tipo de obra: _____                                                           |                                                |                                   |                |
| Tirante hidráulico                                                            | _____ [m]                                      |                                   |                |
| Tipo de la obra de toma: _____                                                |                                                |                                   |                |
| Fecha de construcción de la obra de toma:                                     | _____ / _____ / _____ (fecha: día / mes / año) |                                   |                |
| Especificaciones de sección en la obra de toma:                               |                                                |                                   |                |
| Diámetro:                                                                     | _____ [m]                                      | Pendiente:                        | _____ [cm]     |
| Tirante:                                                                      | _____ [m]                                      |                                   |                |
| Volumen anual autorizado:                                                     | _____                                          |                                   | m <sup>3</sup> |
|                                                                               | (expresar con letra)                           |                                   |                |
| Volumen anual extraído:                                                       | _____                                          |                                   | m <sup>3</sup> |
|                                                                               | (expresar con letra)                           |                                   |                |
| No. de horas de extracción al día:                                            | _____                                          | No. de días de extracción al año: | _____          |
| Período de extracción: del mes de _____                                       | al mes de _____                                |                                   |                |
| Gasto del aprovechamiento en la obra de toma:                                 | _____                                          | l.p.s.                            |                |
| Tipo de medidor en la obra de toma:                                           | _____                                          |                                   |                |
| <b>Red de agua potable</b>                                                    |                                                |                                   |                |
| Tipo de medidor:                                                              | _____                                          | Marca:                            | _____          |
| No. de serie:                                                                 | _____                                          | Diámetro:                         | _____ [cm]     |
| Diámetro de la toma autorizada:                                               | _____ [cm]                                     | _____                             |                |
| Volumen anual de agua utilizada:                                              | _____                                          |                                   | m <sup>3</sup> |
|                                                                               | (expresar con letra)                           |                                   |                |
| <b>CALIDAD DEL AGUA ORIGINAL Y SU DETERIORO DURANTE EL PROCESO INDUSTRIAL</b> |                                                |                                   |                |
| <b>Calidad del agua original</b>                                              |                                                |                                   |                |
| Indicar si se deteriora la calidad del agua en alguna época del año:          | Sí                                             | ( )                               | No ( )         |
| Especifique los cambios y en qué época:                                       | _____                                          |                                   |                |
| _____                                                                         |                                                |                                   |                |
| _____                                                                         |                                                |                                   |                |

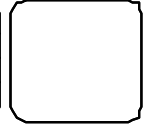
FECHA DE VALIDACION DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA:



## SOLICITUD DE SERVICIOS

COMISION NACIONAL DEL AGUA

| VIGENCIA A PARTIR DE |      | PAGINA  |
|----------------------|------|---------|
| MES                  | AÑO  | 4/12    |
| MAYO                 | 2001 | ANEXO 2 |





**CNA-01-002 CERTIFICADO DE CALIDAD DEL AGUA**

En caso de más de una descarga en el mismo predio, proporcionar la información de cada una de ellas en copia de este anexo.

**Tipo de tratamiento**

Indicar el(los) tipo(s) de tratamiento(s) que se le proporciona(n) al agua original: \_\_\_\_\_

---

---

---

Indicar qué medidas toma para mejorar la calidad del agua en la época del año cuando ésta se deteriora: \_\_\_\_\_

---

---

---

Indicar si el agua de abastecimiento es materia prima del proceso que utiliza:      Sí            (   )            No            (   )

Especifique en qué y cómo se utiliza: \_\_\_\_\_

---

---

---

En caso de que el agua original participe en el proceso, indicar cuáles son las materias primas residuales:

Primarias: \_\_\_\_\_

---

---

---

Secundarias: \_\_\_\_\_

---

---

---

**Lineamientos de calidad del agua (indicar únicamente los que correspondan al uso inmediato del cuerpo receptor)**

Compuestos orgánicos

| PARA METROS                     | LINEAMIENTOS DE CALIDAD DEL AGUA | DESCARGA | UNIDAD |
|---------------------------------|----------------------------------|----------|--------|
| Acenafeno                       |                                  |          | mg/l   |
| Ácido. 2,4 diclorofenoxiacético |                                  |          | mg/l   |
| Acilonitrilo                    |                                  |          | mg/l   |
| Acroleína                       |                                  |          | mg/l   |
| Aldrin                          |                                  |          | mg/l   |
| Benceno                         |                                  |          | mg/l   |
| Bencidina                       |                                  |          | mg/l   |
| Bifenilos policlorados          |                                  |          | mg/l   |
| BHC                             |                                  |          | mg/l   |
| BHC (lindano)                   |                                  |          | mg/l   |
| Bis (2-cloroetil) éter          |                                  |          | mg/l   |



## SOLICITUD DE SERVICIOS

COMISION NACIONAL DEL AGUA

| VIGENCIA A PARTIR DE |      | PAGINA  |
|----------------------|------|---------|
| MES                  | AÑO  | 5/12    |
| MAYO                 | 2001 | ANEXO 2 |

**CNA-01-002 CERTIFICADO DE CALIDAD DEL AGUA**

**En caso de más de una descarga en el mismo predio, proporcionar la información de cada una de ellas en copia de este anexo.**

| PARAMETROS                                 | LINEAMIENTOS DE CALIDAD DEL AGUA | DESCARGA | UNIDAD |
|--------------------------------------------|----------------------------------|----------|--------|
| Bis (2-cloroisopropil) éter                |                                  |          | mg/l   |
| Bis (2-etilhexil) ftalato                  |                                  |          | mg/l   |
| 4-Bromofenil-fenil-éter                    |                                  |          | mg/l   |
| Bromoformo                                 |                                  |          | mg/l   |
| Bromuro de metilo                          |                                  |          | mg/l   |
| Carbón orgánico                            |                                  |          | mg/l   |
| Extractable en alcohol                     |                                  |          |        |
| Carbón orgánico Extractable en cloroformo  |                                  |          | mg/l   |
| Clordano (mezcla técnica de metabolitos)   |                                  |          | mg/l   |
| Clorobenceno                               |                                  |          | mg/l   |
| 2 Cloroetil vinileter                      |                                  |          | mg/l   |
| 2 Clorofenol                               |                                  |          | mg/l   |
| Cloroformo                                 |                                  |          | mg/l   |
| Cloranaftalenos                            |                                  |          | mg/l   |
| Cloruro de metileno                        |                                  |          | mg/l   |
| Cloruro de metilo                          |                                  |          | mg/l   |
| Cloruro de vinilo                          |                                  |          | mg/l   |
| DDD=Diclorofenildicloroetano               |                                  |          | mg/l   |
| DDE=1,1 Di(clorofenil)-2,2 dicloroetileno  |                                  |          | mg/l   |
| DDT=1,1 Di(clorofenil)-d,d,d tricloroetano |                                  |          | mg/l   |
| Diclorobencenos                            |                                  |          | mg/l   |
| 1,2 Dicloroetano                           |                                  |          | mg/l   |
| 1,1 Dicloroetileno                         |                                  |          | mg/l   |
| 1,2 Dicloroetileno                         |                                  |          | mg/l   |
| 2,4 Diclorofenol                           |                                  |          | mg/l   |
| 1,2 Dicloropropano                         |                                  |          | mg/l   |
| 1,2 Dicloropropileno                       |                                  |          | mg/l   |
| Dieldrin                                   |                                  |          | mg/l   |
| Diethylftalato                             |                                  |          | mg/l   |
| 1,2 Difenilhidracina                       |                                  |          | mg/l   |
| 2,4 Dimetilfenol                           |                                  |          | mg/l   |
| Dimetilftalato                             |                                  |          | mg/l   |
| 2,4 Dinitrofenol                           |                                  |          | mg/l   |

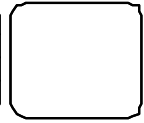
FECHA DE VALIDACION DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA:



## SOLICITUD DE SERVICIOS

COMISION NACIONAL DEL AGUA

| VIGENCIA A PARTIR DE |      | PAGINA  |
|----------------------|------|---------|
| MES                  | AÑO  | 6/12    |
| MAYO                 | 2001 | ANEXO 2 |



**CNA-01-002 CERTIFICADO DE CALIDAD DEL AGUA**

**En caso de más de una descarga en el mismo predio, proporcionar la información de cada una de ellas en copia de este anexo.**

| PARAMETROS                             | LINEAMIENTOS DE CALIDAD DEL AGUA | DESCARGA | UNIDAD |
|----------------------------------------|----------------------------------|----------|--------|
| Dinitro-o-cresol                       |                                  |          | mg/l   |
| 2,4 Dinitrotolueno                     |                                  |          | mg/l   |
| 2,6 Dinitrotolueno                     |                                  |          | mg/l   |
| Endosulfán (alfa y beta)               |                                  |          | mg/l   |
| Endrin                                 |                                  |          | mg/l   |
| Etilbenceno                            |                                  |          | mg/l   |
| Fenol                                  |                                  |          | mg/l   |
| Fluoranteno                            |                                  |          | mg/l   |
| Gases disueltos                        |                                  |          | mg/l   |
| Halometanos                            |                                  |          | mg/l   |
| Heptacloro                             |                                  |          | mg/l   |
| hexaclorobenceno                       |                                  |          | mg/l   |
| Hexaclorobutadieno                     |                                  |          | mg/l   |
| Hexaclorociclopentadieno               |                                  |          | mg/l   |
| Hexacloroetano                         |                                  |          | mg/l   |
| Hidrocarburos aromáticos polinucleares |                                  |          | mg/l   |
| Isoforona                              |                                  |          | mg/l   |
| Metoxicloro                            |                                  |          | mg/l   |
| Naftaleno                              |                                  |          | mg/l   |
| Nitrobenceno                           |                                  |          | mg/l   |
| 2, nitrofenol y 4, nitrofenol          |                                  |          | mg/l   |
| N-nitrosodifenilamina                  |                                  |          | mg/l   |
| N-nitrosodimetilamina                  |                                  |          | mg/l   |
| N-nitrosodi-N-propilamina              |                                  |          | mg/l   |
| Paration                               |                                  |          | mg/l   |
| Pentaclorofenol                        |                                  |          | mg/l   |
| Sustancias activas al azul de metileno |                                  |          | mg/l   |
| 2,3,7,8 Tetraclorodibenzo-p-dioxina    |                                  |          | mg/l   |
| 1,1,2,2 Tetracloroetano                |                                  |          | mg/l   |
| Tetracloroetileno                      |                                  |          | mg/l   |
| Tetracloruro de carbono                |                                  |          | mg/l   |
| Tolueno                                |                                  |          | mg/l   |
| Toxafeno                               |                                  |          | mg/l   |

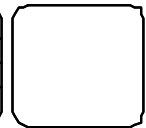
FECHA DE VALIDACION DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA:



## SOLICITUD DE SERVICIOS

COMISION NACIONAL DEL AGUA

| VIGENCIA A PARTIR DE |      | PAGINA  |
|----------------------|------|---------|
| MES                  | AÑO  | 7/12    |
| MAYO                 | 2001 | ANEXO 2 |



**CNA-01-002 CERTIFICADO DE CALIDAD DEL AGUA**

**En caso de más de una descarga en el mismo predio, proporcionar la información de cada una de ellas en copia de este anexo.**

| PARAMETROS          | LINEAMIENTOS DE CALIDAD DEL AGUA | DESCARGA | UNIDAD |
|---------------------|----------------------------------|----------|--------|
| 1,1,1 tricloroetano |                                  |          | mg/l   |
| 1,1,2 tricloroetano |                                  |          | mg/l   |
| Tricloroetileno     |                                  |          | mg/l   |
| 2,4,6 triclorofenol |                                  |          | mg/l   |

**Físicos**

| PARAMETROS                  | LINEAMIENTOS DE CALIDAD DEL AGUA | DESCARGA | UNIDAD         |
|-----------------------------|----------------------------------|----------|----------------|
| Color                       |                                  |          | Unidades Pt-Co |
| Grasas y aceites            |                                  |          | mg/l           |
| Materia flotante            |                                  |          | > 3 mm         |
| Olor                        |                                  |          |                |
| Ph                          |                                  |          | Unidades       |
| Sabor                       |                                  |          |                |
| Sólidos disueltos totales   |                                  |          | mg/l           |
| Sólidos suspendidos totales |                                  |          | mg/l           |
| Sólidos totales             |                                  |          | mg/l           |
| RAS                         |                                  |          | Unidades       |
| Temperatura                 |                                  |          | °C             |
| Turbiedad                   |                                  |          | NTU            |

**Compuestos inorgánicos**

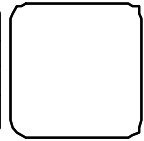
| PARAMETROS                            | LINEAMIENTOS DE CALIDAD DEL AGUA | DESCARGA | UNIDAD   |
|---------------------------------------|----------------------------------|----------|----------|
| Alcalinidad (como CaCO <sub>3</sub> ) |                                  |          | mg/l     |
| Aluminio                              |                                  |          | mg/l     |
| Antimonio                             |                                  |          | mg/l     |
| Arsénico                              |                                  |          | mg/l     |
| Asbestos                              |                                  |          | fibras/l |
| Bario                                 |                                  |          | mg/l     |
| Berilio                               |                                  |          | mg/l     |
| Boro                                  |                                  |          | mg/l     |
| Cadmio                                |                                  |          | mg/l     |
| Cianuro (como CN <sup>-</sup> )       |                                  |          | mg/l     |
| Cloruros (como Cl <sup>-</sup> )      |                                  |          | mg/l     |

FECHA DE VALIDACION DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA:



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |         |
|----------------------------|------|---------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA  |
| MES                        | AÑO  | 8/12    |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 2 |





**CNA-01-002 CERTIFICADO DE CALIDAD DEL AGUA**

**En caso de más de una descarga en el mismo predio, proporcionar la información de cada una de ellas en copia de este anexo.**

| PARA METROS                       | LINEAMIENTOS DE CALIDAD DEL AGUA | DESCARGA | UNIDAD |
|-----------------------------------|----------------------------------|----------|--------|
| Cobre                             |                                  |          | mg/l   |
| Cromo total                       |                                  |          | mg/l   |
| Fierro                            |                                  |          | mg/l   |
| Fluoruros (como F)                |                                  |          | mg/l   |
| Fósforo total                     |                                  |          | mg/l   |
| Plata                             |                                  |          | mg/l   |
| Plomo                             |                                  |          | mg/l   |
| Selenio (como selenato)           |                                  |          | mg/l   |
| Sulfatos                          |                                  |          | mg/l   |
| Sulfuros (como H <sub>2</sub> S)  |                                  |          |        |
| Manganeso                         |                                  |          | mg/l   |
| Mercurio                          |                                  |          | mg/l   |
| Níquel                            |                                  |          | mg/l   |
| Nitratos NO <sub>3</sub> (como N) |                                  |          | mg/l   |
| Nitritos NO <sub>2</sub> (como N) |                                  |          | mg/l   |
| Nitrógeno amoniacal (como N)      |                                  |          | mg/l   |
| Oxígeno disuelto                  |                                  |          | mg/l   |
| Talio                             |                                  |          | mg/l   |
| Zinc                              |                                  |          | mg/l   |

**Microbiológicos**

| PARA METROS        | LINEAMIENTOS DE CALIDAD DEL AGUA | DESCARGA | UNIDAD     |
|--------------------|----------------------------------|----------|------------|
| Coliformes fecales |                                  |          | NMP/100 ml |

**CARACTERISTICAS DEL AGUA RESIDUAL EN LA DESCARGA**

**Características técnicas**

Frecuencia de descarga: Permanente ( ) Intermitente ( )

Gasto de la descarga: \_\_\_\_\_ l.p.s.

Volumen de descarga: \_\_\_\_\_ m<sup>3</sup>/día  
(expresar con letra)

Volumen de descarga: \_\_\_\_\_ m<sup>3</sup>/año  
(expresar con letra)

Tipo de medidor: \_\_\_\_\_

No. de serie: \_\_\_\_\_

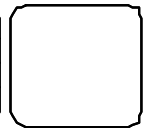
Otro tipo de medición (especificar): \_\_\_\_\_



## SOLICITUD DE SERVICIOS

COMISION NACIONAL DEL AGUA

| VIGENCIA A PARTIR DE |      | PAGINA  |
|----------------------|------|---------|
| MES                  | AÑO  | 9/12    |
| MAYO                 | 2001 | ANEXO 2 |



**CNA-01-002 CERTIFICADO DE CALIDAD DEL AGUA**

En caso de más de una descarga en el mismo predio, proporcionar la información de cada una de ellas en copia de este anexo.

Volumen mensual de la descarga:

| Mes     | Volumen m <sup>3</sup> |
|---------|------------------------|
| Enero   | _____                  |
| Febrero | _____                  |
| Marzo   | _____                  |
| Abril   | _____                  |
| Mayo    | _____                  |
| Junio   | _____                  |

| Mes        | Volumen m <sup>3</sup> |
|------------|------------------------|
| Julio      | _____                  |
| Agosto     | _____                  |
| Septiembre | _____                  |
| Octubre    | _____                  |
| Noviembre  | _____                  |
| Diciembre  | _____                  |

**Características de calidad del agua residual**

Tipo de tratamiento de aguas residuales:

Físico: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Químico: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Biológico: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Otro(s) especifique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Comentar brevemente sobre la calidad del agua descargada (ver tabla de lineamientos de calidad del agua): \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Indicar si el agua original es reciclada:    Sí            (   )            No            (   )

Volumen de agua residual reciclada: \_\_\_\_\_ m<sup>3</sup>/día

**CARACTERISTICAS DEL CUERPO RECEPTOR**

Indicar si el cuerpo receptor es el mismo autorizado en el permiso de descarga:    Sí            (   )            No            (   )

En caso negativo, describir las causas por las cuales se solicita la autorización del certificado para un nuevo punto de descarga:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Indicar si cuenta con el permiso de descarga del nuevo sitio:    Sí            (   )            No            (   )

En caso negativo, indicar si está en trámite:    Sí            (   )            No            (   )

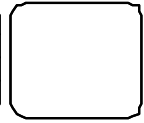
Fecha de solicitud: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ (fecha: día / mes / año)



## SOLICITUD DE SERVICIOS

COMISION NACIONAL DEL AGUA

| VIGENCIA A PARTIR DE |      | PAGINA  |
|----------------------|------|---------|
| MES                  | AÑO  | 10 / 12 |
| MAYO                 | 2001 | ANEXO 2 |



**CNA-01-002 CERTIFICADO DE CALIDAD DEL AGUA**

**En caso de más de una descarga en el mismo predio, proporcionar la información de cada una de ellas en copia de este anexo.**

El cuerpo receptor de la descarga es:

|                |     |               |     |          |     |
|----------------|-----|---------------|-----|----------|-----|
| Corriente      | ( ) | Lago o laguna | ( ) | Estuario | ( ) |
| Subsuelo       | ( ) | Humedal       | ( ) | Mar      | ( ) |
| Canal de riego | ( ) | Embalse       | ( ) | Otro     | ( ) |

Especificar: \_\_\_\_\_

Nombre del cuerpo receptor: \_\_\_\_\_

La descarga se realiza en la margen: \_\_\_\_\_

Indicar el No. de pozo y su profundidad, cuando el agua residual sea inyectada: \_\_\_\_\_

Describir el tipo de obra, en caso de descargar por infiltración superficial: \_\_\_\_\_

Nivel freático del agua subterránea en el punto de descarga: \_\_\_\_\_ [m]

**FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S) \*  
O REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)**

NOMBRE(S): \_\_\_\_\_

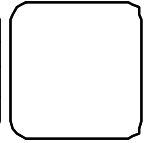
\* Agregar iniciales del (de los) solicitante(s) en la parte inferior de la huella digital.

FECHA DE VALIDACION DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA:



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |         |
|----------------------------|------|---------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA  |
| MES                        | AÑO  | 11 / 12 |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 2 |



## DOCUMENTACION NECESARIA PARA OBTENER SU CERTIFICADO DE CALIDAD DEL AGUA

**Certificado de calidad del agua (CNA-01-002).**

| CONCEPTO                                                                                                               | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SOLICITUD                                                                                                              | Formato "Solicitud de Servicios", que es proporcionado en la Ventanilla Única. La solicitud deberá ser firmada por el solicitante o su representante legal. En caso de que el solicitante sea ejido, deberá ser firmada por el Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA                                                                               | Documento oficial vigente con fotografía y firma.<br>a) Persona física y apoderado de persona física: credencial expedida por dependencia oficial, como la de elector y carta poder simple, en su caso.<br>b) Tratándose de personas físicas extranjeras: documento que acredite su legal estancia en el país.<br>c) Persona moral: copia certificada del acta constitutiva que incluya el nombre de su representante legal o apoderado, fotocopia del poder notarial o documento que acredite la personalidad jurídica, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. El apoderado o representante legal deberá proporcionar copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma. |
| CUANDO SE TRATE DE:                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| EJIDO                                                                                                                  | Reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las obras, realizado de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| EJIDATARIO EN FORMA INDIVIDUAL                                                                                         | Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento individual de las obras, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ASOCIACION DE EJIDATARIOS                                                                                              | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de las obras, reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las obras. Los documentos anteriormente mencionados, deberán realizarse de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS                                                                                    | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad, reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las obras. En el caso de asociación entre ejidatarios y pequeños propietarios, deberán presentar acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de las obras, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ORGANISMO OPERADOR                                                                                                     | Documento legal que acredite la personalidad jurídica del representante legal prestador del servicio, protocolizado ante notario público.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL                                                                                             | Credencial oficial vigente y oficio de presentación de quien efectúa el trámite.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| MUNICIPIOS                                                                                                             | Credencial oficial vigente y documento legal que acredite al Presidente Municipal o acta de cabildo que formalice al Comité de Agua Potable y Zona Federal, en su caso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| DOCUMENTO QUE ACREDITE EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS QUE DAN ORIGEN A LAS DESCARGAS Y EL PERMISO DE DESCARGA VIGENTE | Números de título de concesión de aguas nacionales y/o permiso de descarga o números de expediente de solicitud en trámite del aprovechamiento de las aguas nacionales que dan origen a la descarga y/o del permiso de descarga.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ACREDITACION DE ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS                                                                        | Copia de los pagos realizados u otro documento que acrediten que se está al corriente en el pago de las contribuciones y aprovechamientos fiscales en materia de aguas nacionales de 5 años atrás.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

FECHA DE VALIDACION DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA:



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |         |
|----------------------------|------|---------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA  |
| MES                        | AÑO  | 12 / 12 |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 2 |

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CROQUIS DE LOCALIZACION DE LA DESCARGA    | Dibujo sin escala que incluya ubicación de la instalación generadora de la descarga, la margen y nombre del cuerpo receptor en su caso, los puntos de la descarga con sus nombres y números asignados progresivamente; así como en su caso, de las estructuras e instalaciones para su manejo y control.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| CROQUIS DE LOCALIZACION DE LA INSTALACION | Dibujo sin escala que incluya nombre y tipo de la fuente, los puntos de descarga, la margen, el cuerpo receptor, el sitio del aprovechamiento, etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| DOCUMENTACION TECNICA                     | <ul style="list-style-type: none"><li>a) Dictamen de mantenimiento de los pozos, en su caso.</li><li>b) Flujogramas de tratamiento, en su caso.</li><li>c) Flujogramas del proceso.</li><li>d) Resultados de calidad del agua residual (siguiendo el formato correspondiente y su instructivo); dichos resultados estarán basados en determinaciones analíticas efectuadas por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditamiento, A.C., y aprobado por la CNA.</li><li>e) Balance hidráulico para comprobar, en su caso, que no se utilizan volúmenes de agua mayores que los que generan las descargas de aguas residuales para diluir y así tratar de cumplir con las normas oficiales mexicanas en materia ecológica, o las condiciones particulares de descarga, o con los requisitos que exige la expedición del certificado.</li></ul> |

Para mayor información consulte al personal de Ventanilla Única.

Lo anterior se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 1°, 4, 9 fracciones V y VII, 20, 21, 113 y 118 de la Ley de Aguas Nacionales y 29, 30, 31 y 174 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, así como en el Registro Federal de Trámites y Servicios, el cual para facilitar su consulta lo encontrará en la Ventanilla Única y en la página de Internet [www.cofemer.gob.mx](http://www.cofemer.gob.mx)

**IMPORTANTE:** En vez de entregar copia de los permisos, registros, licencias y, en general, de cualquier documento expedido por la propia SEMARNAT o sus órganos desconcentrados, los interesados podrán señalar los datos de identificación de dichos documentos, excepto cuando se trate de trámites de sustitución del titular de dichos documentos, caso en el que se deberá entregar el original para su cancelación.

**NOTAS:** Todo documento original puede presentarse en copia certificada. Asimismo, dicho documento original o su copia certificada podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se regresará al interesado el documento original cotejado.

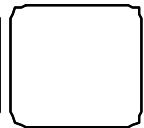
La resolución del trámite debe emitirse y ponerse a disposición del solicitante dentro del siguiente plazo, contado a partir de la presentación de la solicitud: 90 días hábiles.





## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |         |
|----------------------------|------|---------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA  |
| MES                        | AÑO  | 1/3     |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 3 |



CNA-01-003 NUEVA CONCESION O ASIGNACION DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES  
CNA-01-008 REGULARIZACION DE CONCESION O ASIGNACION DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES  
CNA-01-010 MODIFICACION DE CONCESION O ASIGNACION DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES  
En caso de más de un aprovechamiento en el mismo predio, proporcionar la información de cada uno de ellos en copia de este anexo.

Indique con una "X" en los paréntesis su selección y en los espacios anote la información solicitada. Para el caso de modificación, indique específicamente los datos de la(s) modificación(es) que desea.

Tipo de trámite:

( ) CNA-01-003

( ) CNA-01-008

( ) CNA 01-010

**Características del aprovechamiento de agua superficial.**

No. de aprovechamiento \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fuente de abastecimiento: Río ( ) Manantial ( ) Arroyo ( ) Presa ( ) Estero ( )

Canal ( ) Lago ( ) Laguna ( ) Bordo ( ) Otra ( ) Especificar: \_\_\_\_\_

Nombre de la fuente: \_\_\_\_\_

Es afluente de: \_\_\_\_\_

El sitio de extracción, \_\_\_\_\_ conocido con el nombre de \_\_\_\_\_  
derivación, bombeo, etc.

se encuentra ubicado en \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_  
el cauce, vaso o la margen ( derecha, izquierda ) río, arroyo, etc. No. de m o de km

hacia aguas \_\_\_\_\_ del (de la) \_\_\_\_\_  
arriba, abajo puente, carretera, torre de luz, confluencia, poblado, etc.

Localidad: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_

Régimen de la demanda y volúmenes anuales solicitados:

No. de horas de extracción al día: \_\_\_\_\_ No. de días de extracción al año: \_\_\_\_\_

Volumen anual: \_\_\_\_\_ miles de m<sup>3</sup>

Plazo de la concesión o asignación solicitado \_\_\_\_\_ años

**Para modificaciones indique, en su caso:**

Prórroga \_\_\_\_\_ años

Terminación anticipada: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ (fecha: día / mes / año)

Números de Título y registro objeto de la modificación \_\_\_\_\_

Nota: Deberá solicitar simultáneamente la concesión o asignación de ocupación del terreno y zona federal (CNA-01-006).

**FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S) \*  
O REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)**

NOMBRE(S): \_\_\_\_\_

\* Agregar iniciales del (de los) solicitante(s) en la parte inferior de la huella digital.

FECHA DE VALIDACION DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA:



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |         |
|----------------------------|------|---------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA  |
| MES                        | AÑO  | 2/3     |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 3 |

### DOCUMENTACION NECESARIA PARA TRAMITAR SU TITULO DE CONCESION O ASIGNACION DE AGUA SUPERFICIAL O MODIFICAR EL EXISTENTE

Nueva concesión o asignación de aprovechamiento de aguas superficiales (CNA-01-003)  
Regularización de concesión o asignación de aprovechamiento de aguas superficiales (CNA-01-008)  
Modificación de concesión o asignación de aprovechamiento de aguas superficiales (CNA-01-010)

| CONCEPTO                                           | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SOLICITUD                                          | Carta solicitud por escrito la cual deberá contener todos los requisitos que se señalan en el formato de solicitud, en apego al artículo 31 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, o formato "Solicitud de Servicios", que es proporcionado en Ventanilla Única. La solicitud deberá ser firmada por el solicitante o su representante legal. En caso de que el solicitante sea un ejido, deberá ser firmada por el Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal.                                                                                                                                                                                                                                      |
| ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA           | Documento oficial vigente con fotografía y firma.<br>a) Persona física y apoderado de persona física: credencial expedida por dependencia oficial, como la de elector y carta poder simple, en su caso.<br>b) Tratándose de personas físicas extranjeras: documento que acredite su legal estancia en el país.<br>Persona moral: copia certificada del acta constitutiva que incluya el nombre de su representante legal o apoderado, fotocopia del poder notarial o documento que acredite la personalidad jurídica, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. El apoderado o representante legal deberá proporcionar copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma. |
| CUANDO SE TRATE DE:                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| EJIDO                                              | Reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las aguas o del terreno y zona federal, realizado de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| EJIDATARIO EN FORMA INDIVIDUAL                     | Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento individual de las aguas, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ASOCIACION DE EJIDATARIOS                          | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de las aguas; reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las aguas. Los documentos anteriormente mencionados, deberán realizarse de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS (USO AGRICOLA) | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las aguas. En el caso de asociación entre ejidatarios y pequeños propietarios, deberán presentar acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de las aguas, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                              |
| ORGANISMO OPERADOR                                 | Documento legal que acredite la personalidad jurídica del representante legal prestador del servicio, protocolizado ante notario público.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL                         | Credencial oficial vigente y oficio de presentación de quien efectúa el trámite.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| MUNICIPIOS                                         | Credencial oficial vigente y documento legal que acredite al Presidente Municipal o acta de cabildo que formalice al Comité de Agua Potable y Zona Federal, en su caso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| CROQUIS DE LOCALIZACION DEL APROVECHAMIENTO        | Dibujo sin escala que incluya nombre y tipo de la fuente, los puntos de descarga, si existen, la margen, el cuerpo receptor y sitio del aprovechamiento y, en su caso, los planos del terreno que van a ocuparse con las distintas obras e instalaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |         |
|----------------------------|------|---------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA  |
| MES                        | AÑO  | 3/3     |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 3 |

|                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MEMORIA TECNICA Y/O ESQUEMAS DE LA OBRA            | En caso de existir, planos de la obra con la descripción y características de las obras realizadas o por realizar para efectuar el aprovechamiento, así como las necesarias para la disposición y tratamientos de las aguas residuales y las demás medidas para prevenir la contaminación de los cuerpos receptores, las condiciones de cantidad y calidad de la descarga de aguas residuales, volumen de extracción y consumo por uso, si se conoce, excepto uso doméstico en zona rural o uso público urbano en localidades con menos de 500 habitantes o para cualquier uso cuyo volumen anual, para un sólo solicitante, no sea mayor de 150 m <sup>3</sup> .                                                         |
| EN CASO DE REGULARIZACION PRESENTAR ADICIONALMENTE | a) Documentos que amparen legalmente el aprovechamiento que con anterioridad venía efectuando, alguno de los siguientes: constancia del Registro Público de Derechos de Agua, permisos precarios, permisos o autorizaciones provisionales expedidos por autoridad competente, o cualquier título legal distinto al de la concesión o asignación.<br>b) Acreditación de la antigüedad del aprovechamiento, mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos: contrato o recibos de la Comisión Federal de Electricidad.<br>c) Para equipos de combustión interna, alguno de los siguientes: factura de compra de insumos, venta de cosechas, créditos bancarios o notas de reparación del equipo de bombeo. |
| EN CASO DE MODIFICACION PRESENTAR ADICIONALMENTE   | Justificación de volúmenes de agua solicitados, en su caso; documento que acredite haber estado utilizando el volumen de agua solicitado.<br>Título de concesión o asignación que se va a modificar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

Para mayor información consulte al personal de Ventanilla Única.

La información requerida se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 1°, 4, 9 fracciones V y VII, 20 y 21 de la Ley de Aguas Nacionales y 1°, 29, 31 y 32 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, así como en el Registro Federal de Trámites y Servicios, el cual para facilitar su consulta lo encontrará en la Ventanilla Única y en la página de Internet [www.cofemer.gob.mx](http://www.cofemer.gob.mx)

**IMPORTANTE:** En vez de entregar copia de los permisos, registros, licencias y, en general, de cualquier documento expedido por la propia SEMARNAT o sus órganos desconcentrados, los interesados podrán señalar los datos de identificación de dichos documentos, excepto cuando se trate de trámites de sustitución del titular de dichos documentos, caso en el que se deberá entregar el original para su cancelación.

**NOTAS:** Todo documento original puede presentarse en copia certificada. Asimismo, dicho documento original o su copia certificada podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se regresará al interesado el documento original cotejado, excepto en el caso de modificación de títulos.

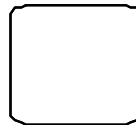
La resolución de los trámites CNA-01-003 y CNA-01-008 debe emitirse y ponerse a disposición del solicitante dentro del siguiente plazo, contado a partir de la presentación de la solicitud: 60 días hábiles.

La resolución del trámite CNA-01-010 debe emitirse y ponerse a disposición del solicitante dentro del siguiente plazo, contado a partir de la presentación de la solicitud: 21 días hábiles.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |         |
|----------------------------|------|---------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA  |
| MES                        | AÑO  | 1 / 4   |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 4 |



**CNA-01-004 NUEVA CONCESION O ASIGNACION DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS**  
**CNA-01-007 REGULARIZACION DE CONCESION O ASIGNACION DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS**  
**CNA-01-009 MODIFICACION DE CONCESION O ASIGNACION DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS**  
**En caso de más de un aprovechamiento en el mismo predio, proporcionar la información de cada uno de ellos en copia de este anexo.**

**Indique con una "X" en los paréntesis su selección y en los espacios anote la información solicitada. Para el caso de modificación, indique específicamente los datos de la(s) modificación(es) que desea.**

Tipo de trámite:

( ) CNA-01-004

( ) CNA-01-007

( ) CNA 01-009

**Características del aprovechamiento de agua subterránea.**

No. de aprovechamiento \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Tipo de obra solicitada: Pozo ( ) Noria ( ) Tajo ( ) Galería filtrante ( )  
 Otro ( ) Especificar: \_\_\_\_\_

Régimen de la demanda y volúmenes solicitados:

No. de horas de bombeo al día: \_\_\_\_\_ No. de días de bombeo al año: \_\_\_\_\_

Volumen anual de consumo requerido: \_\_\_\_\_ miles de m<sup>3</sup>

Plazo de la concesión o asignación solicitado \_\_\_\_\_ años

Para regularización o modificación de la concesión o asignación, en su caso, también proporcione la siguiente información:

Obras de alumbramiento en operación en los predios circunvecinos:

Sí ( ) Número: \_\_\_\_\_ No ( )

Profundidad de perforación o excavación [m] \_\_\_\_\_

Diámetro de la perforación o excavación [cm] \_\_\_\_\_

Diámetro del ademe [cm] \_\_\_\_\_

Diámetro de la descarga [cm] \_\_\_\_\_

Tipo de bomba: Vertical ( ) Sumergible ( ) Bimbalete ( ) Aeromotor ( )  
 Otro ( ) Especificar: \_\_\_\_\_

Tipo de motor: Eléctrico ( ) Gasolina ( ) Diesel ( )  
 Otro ( ) Especificar: \_\_\_\_\_

Potencia: \_\_\_\_\_ h.p. \_\_\_\_\_ r.p.m.: \_\_\_\_\_

No. de medidor de la CFE: \_\_\_\_\_

No. de medidor volumétrico: \_\_\_\_\_ Diámetro: \_\_\_\_\_

**En caso de regularización:**

Indicar si se recibe o puede recibir servicio de agua potable:

Sí ( ) Consumo anual: \_\_\_\_\_ miles de m<sup>3</sup> No ( ) ¿Por qué? \_\_\_\_\_

**Para modificaciones indique, en su caso:**

Prórroga \_\_\_\_\_ años

Terminación anticipada: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ (fecha: día / mes / año)

Números de Título y registro objeto de la modificación \_\_\_\_\_

**FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S) \*  
 O REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)**

NOMBRE(S): \_\_\_\_\_

\* Agregar iniciales del (de los) solicitante(s) en la parte inferior de la huella digital.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |         |
|----------------------------|------|---------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA  |
| MES                        | AÑO  | 2/4     |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 4 |

### DOCUMENTACION NECESARIA PARA TRAMITAR SU TITULO DE CONCESION O ASIGNACION DE AGUA SUBTERRANEA O MODIFICAR EL EXISTENTE

Nueva concesión o asignación de aprovechamiento de aguas subterráneas (CNA-01-004)

Regularización de concesión o asignación de aprovechamiento de aguas subterráneas (CNA-01-007)

Modificación de concesión o asignación de aprovechamiento de aguas subterráneas (CNA-01-009)

| CONCEPTO                                           | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SOLICITUD                                          | Carta solicitud por escrito la cual deberá contener todos los requisitos que se señalan en el formato de solicitud, en apego al artículo 31 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, o formato "Solicitud de Servicios", que es proporcionado en Ventanilla Única. La solicitud deberá ser firmada por el solicitante o su representante legal. En caso de que el solicitante sea un ejido, deberá ser firmada por el Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal.                                                                                                                                                                                                                                      |
| ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA           | Documento oficial vigente con fotografía y firma.<br>a) Persona física y apoderado de persona física: credencial expedida por dependencia oficial, como la de elector y carta poder simple, en su caso.<br>b) Tratándose de personas físicas extranjeras: documento que acredite su legal estancia en el país.<br>Persona moral: copia certificada del acta constitutiva que incluya el nombre de su representante legal o apoderado, fotocopia del poder notarial o documento que acredite la personalidad jurídica, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. El apoderado o representante legal deberá proporcionar copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma. |
| CUANDO SE TRATE DE:                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| EJIDO                                              | Reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las aguas o del terreno y zona federal, realizado de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| EJIDATARIO EN FORMA INDIVIDUAL                     | Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento individual de las aguas, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ASOCIACION DE EJIDATARIOS                          | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de las aguas; reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las aguas. Los documentos anteriormente mencionados, deberán realizarse de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS (USO AGRICOLA) | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las aguas. En el caso de asociación entre ejidatarios y pequeños propietarios, deberán presentar acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de las aguas, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                              |
| ORGANISMO OPERADOR                                 | Documento legal que acredite la personalidad jurídica del representante legal prestador del servicio, protocolizado ante notario público.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL                         | Credencial oficial vigente y oficio de presentación de quien efectúa el trámite.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| MUNICIPIOS                                         | Credencial oficial vigente y documento legal que acredite al Presidente Municipal o acta de cabildo que formalice al Comité de Agua Potable y Zona Federal, en su caso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |         |
|----------------------------|------|---------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA  |
| MES                        | AÑO  | 3/4     |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 4 |

|                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACREDITACION DE LA POSESION O PROPIEDAD DEL PREDIO | <p>a) Propiedad Privada: escritura de propiedad, donación, cesión de derechos, sucesión testamentaria, permuta, información testimonial ad-perpetuam, usucapion-prescripción positiva por sentencia de adjudicación, inspección ocular: diligencia o testimonial, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad correspondiente. Contrato de: compra-venta, comodato, arrendamiento, certificado censal o decreto expropiatorio.</p> <p>b) Comunidades, ejidos o pequeñas poblaciones rurales menores de 2,500 habitantes: constancia de inscripción en el Registro Agrario Nacional, certificado de derechos agrarios expedido por autoridad competente, certificado parcelario de derechos comunes, acuerdos de asamblea general de ejidatarios para adquirir el dominio pleno de terrenos ejidales en términos de la legislación agraria, constancia expedida por el Agente o Presidente Municipal, contrato de arrendamiento o usufructo parcelario.</p> <p>Pequeños propietarios: constancia o certificado expedido por el Agente o Presidente Municipal en la que es requisito indispensable que aparezcan como testigos los propietarios o poseedores colindantes del predio.</p> |
| CROQUIS DE LOCALIZACION DEL APROVECHAMIENTO        | <p>Dibujo sin escala que incluya nombre y tipo de la fuente, los puntos de descarga, si existen, la margen, el cuerpo receptor y sitio del aprovechamiento y, en su caso, los planos del terreno que van a ocuparse con las distintas obras e instalaciones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| MEMORIA TECNICA Y/O ESQUEMAS DE LA OBRA            | <p>En caso de existir, planos de la obra con la descripción y características de las obras realizadas o por realizar para efectuar el aprovechamiento, así como las necesarias para la disposición y tratamientos de las aguas residuales y las demás medidas para prevenir la contaminación de los cuerpos receptores, volumen de extracción, gasto de extracción y consumo por uso, si se conoce, excepto uso doméstico en zona rural o uso público urbano en localidades con menos de 500 habitantes o para cualquier uso cuyo volumen anual, para un sólo solicitante, no sea mayor de 150 m<sup>3</sup>.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| EN CASO DE REGULARIZACION PRESENTAR ADICIONALMENTE | <p>a) Documentos que amparen legalmente el aprovechamiento que con anterioridad venía efectuando, alguno de los siguientes: constancia del Registro Público de Derechos de Agua, permisos precarios, permisos o autorizaciones provisionales de perforación de pozos expedidos por autoridad competente, o cualquier título legal distinto al de la concesión o asignación.</p> <p>b) Acreditación de la antigüedad del aprovechamiento, mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos: contrato o recibos de la Comisión Federal de Electricidad.</p> <p>c) Para equipos de combustión interna, alguno de los siguientes: factura de compra de insumos, venta de cosechas, créditos bancarios o notas de reparación del equipo de bombeo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| EN CASO DE MODIFICACION PRESENTAR ADICIONALMENTE   | <p>Justificación de volúmenes de agua solicitados, en su caso; documento que acredite haber estado utilizando el volumen de agua solicitado, en caso de que se modifique el volumen de consumo solicitado, y documento que acredite la propiedad o posesión del predio, en caso de relocalización en otro terreno sin que cambie el nombre del titular.</p> <p>Título de concesión o asignación que se va a modificar.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

Para mayor información consulte al personal de Ventanilla Única.

La información requerida se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 1°, 4, 9 fracciones V y VII, 20 y 21 de la Ley de Aguas Nacionales y 1°, 29, 31 y 32 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, así como en el Registro Federal de Trámites y Servicios, el cual para facilitar su consulta lo encontrará en la Ventanilla Única y en la página de Internet [www.cofemer.gob.mx](http://www.cofemer.gob.mx)

**IMPORTANTE:** En vez de entregar copia de los permisos, registros, licencias y, en general, de cualquier documento expedido por la propia SEMARNAT o sus órganos desconcentrados, los interesados podrán señalar los datos de identificación de dichos documentos, excepto cuando se trate de trámites de sustitución del titular de dichos documentos, caso en el que se deberá entregar el original para su cancelación.

**NOTAS:** Todo documento original puede presentarse en copia certificada. Asimismo, dicho documento original o su copia certificada podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se regresará al interesado el documento original cotejado, excepto en el caso de modificación de títulos.





## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |         |
|----------------------------|------|---------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA  |
| MES                        | AÑO  | 4/4     |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 4 |

La resolución de los trámites CNA-01-004 y CNA-01-007 debe emitirse y ponerse a disposición del solicitante dentro del siguiente plazo, contado a partir de la presentación de la solicitud: 60 días hábiles.  
La resolución del trámite CNA-01-009 debe emitirse y ponerse a disposición del solicitante dentro del siguiente plazo, contado a partir de la presentación de la solicitud: 21 días hábiles.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |         |
|----------------------------|------|---------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA  |
| MES                        | AÑO  | 1/3     |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 5 |

### CNA-01-005 CONCESION PARA LA EXTRACCION DE MATERIALES

En los espacios anote la información solicitada.

Nombre de la corriente o vaso: \_\_\_\_\_  
El sitio se conoce con el nombre de \_\_\_\_\_ y se ubica  
a \_\_\_\_\_ hacia aguas \_\_\_\_\_ del (de la) \_\_\_\_\_  
No. de m o de km      arriba, abajo      puente, carretera, torre de luz, confluencia, poblado, etc.  
Localidad: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_  
Volumen de extracción: \_\_\_\_\_ m<sup>3</sup>  
Tipo de material: \_\_\_\_\_  
Plazo por el que solicita: \_\_\_\_\_  
Valor comercial: \_\_\_\_\_  
Uso al que se destinará: \_\_\_\_\_

**FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S) \*  
O REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)**

NOMBRE(S): \_\_\_\_\_  
\* Agregar iniciales del (de los) solicitante(s) en la parte inferior de la huella digital.





## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |         |
|----------------------------|------|---------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA  |
| MES                        | AÑO  | 2/3     |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 5 |

### DOCUMENTACION NECESARIA PARA OBTENER SU CONCESION PARA LA EXTRACCION DE MATERIALES

Concesión para la extracción de materiales (CNA-01-005)

| CONCEPTO                                 | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SOLICITUD                                | Carta solicitud por escrito la cual deberá contener todos los requisitos que se señalan en el formato de solicitud, en apego al artículo 31 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, o formato "Solicitud de Servicios", que es proporcionado en la Ventanilla Única. La solicitud deberá ser firmada por el solicitante o su representante legal. En caso de que el solicitante sea ejido, deberá ser firmada por el Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal.                                                                                                                                                                                                                                      |
| ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA | Documento oficial vigente con fotografía y firma.<br>a) Persona física y apoderado de persona física: credencial expedida por dependencia oficial, como la de elector y carta poder simple, en su caso.<br>b) Tratándose de personas físicas extranjeras: documento que acredite su legal estancia en el país.<br>Persona moral: copia certificada del acta constitutiva que incluya el nombre de su representante legal o apoderado, fotocopia del poder notarial o documento que acredite la personalidad jurídica, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. El apoderado o representante legal deberá proporcionar copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma. |
| CUANDO SE TRATE DE:                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| EJIDO                                    | Reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de los materiales, realizado de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| EJIDATARIO EN FORMA INDIVIDUAL           | Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento individual de los materiales, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ASOCIACION DE EJIDATARIOS                | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de los materiales, reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de los materiales. Los documentos anteriormente mencionados, deberán realizarse de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS      | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad, reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de los materiales. En el caso de asociación entre ejidatarios y pequeños propietarios, deberán presentar acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de los materiales, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| ORGANISMO OPERADOR                       | Documento legal que acredite la personalidad jurídica del representante legal prestador del servicio, protocolizado ante notario público.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL               | Credencial oficial vigente y oficio de presentación de quien efectúa el trámite.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| MUNICIPIOS                               | Credencial oficial vigente y documento legal que acredite al Presidente Municipal o <u>acta de cabildo que formalice al Comité de Agua Potable y Zona Federal, en su caso.</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| PLANOS DE LA OBRA                        | Planos de la obra con la descripción y características de las obras realizadas o por realizar, así como las necesarias para la disposición y tratamiento de aguas residuales y sus programas de construcción.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| CROQUIS DE LOCALIZACION                  | Dibujo sin escala que indique la localización de la zona de extracción, que incluya nombre y tipo de la fuente, puntos de descarga, si existen, sitio del aprovechamiento, etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

Para mayor información consulte al personal de Ventanilla Única.

La información solicitada se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 1º, 4, 9 fracciones V y VII, 20, 21, 113 y 118 de la Ley de Aguas Nacionales y 29, 30, 31, 174, 175 y 176 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, así como en el Registro Federal de Trámites y Servicios, el cual para facilitar su consulta lo encontrará en la Ventanilla Única y en la página de Internet [www.cofemer.gob.mx](http://www.cofemer.gob.mx)



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |         |
|----------------------------|------|---------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA  |
| MES                        | AÑO  | 3/3     |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 5 |

**IMPORTANTE:** En vez de entregar copia de los permisos, registros, licencias y, en general, de cualquier documento expedido por la propia SEMARNAT o sus órganos desconcentrados, los interesados podrán señalar los datos de identificación de dichos documentos, excepto cuando se trate de trámites de sustitución del titular de dichos documentos, caso en el que se deberá entregar el original para su cancelación.

**NOTAS:** Todo documento original puede presentarse en copia certificada. Asimismo, dicho documento original o su copia certificada podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se regresará al interesado el documento original cotejado.

La resolución del trámite debe emitirse y ponerse a disposición del solicitante dentro del siguiente plazo, contado a partir de la presentación de la solicitud: 60 días hábiles.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |         |
|----------------------------|------|---------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA  |
| MES                        | AÑO  | 1 / 3   |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 6 |



**CNA-01-006 CONCESION PARA LA OCUPACION DE TERRENOS FEDERALES CUYA ADMINISTRACION COMPETA A LA COMISION NACIONAL DEL AGUA**

Indique con una "X" en los paréntesis su selección y en los espacios anote la información solicitada.

**CONCESION O ASIGNACION DE OCUPACION DEL TERRENO Y ZONA FEDERAL**

Uso que se dará o da al terreno:

|           |     |                      |       |
|-----------|-----|----------------------|-------|
| Agrícola  | ( ) | Acuícola             | ( )   |
| Pecuario  | ( ) | Ocupación con obras  | ( )   |
| Silvícola | ( ) | Otro ( ) Especificar | _____ |
| Servicios | ( ) |                      |       |

El (La) \_\_\_\_\_ conocido con el nombre de \_\_\_\_\_  
terreno federal, zona federal, etc.

ubicado en \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_  
el cauce, vaso o la margen ( derecha, izquierda )      río, arroyo, lago, presa, etc.      No. de m o km

hacia aguas \_\_\_\_\_ del (de la) \_\_\_\_\_  
arriba, abajo      puente, carretera, torre de luz, confluencia, poblado, etc.

Localidad: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_

Colindancias del predio:

|        |       |   |      |       |
|--------|-------|---|------|-------|
| Norte: | _____ | m | Con: | _____ |
| Sur:   | _____ | m | Con: | _____ |
| Este:  | _____ | m | Con: | _____ |
| Oeste: | _____ | m | Con: | _____ |

Anote el área solicitada: \_\_\_\_\_ (indicar en m<sup>2</sup> o ha)

Plazo de la concesión o asignación solicitado \_\_\_\_\_ años

Regularización de zona federal:

Sí ( ) No ( )

Terminación anticipada: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ (fecha: día / mes / año)

Números de Título y registro objeto de la modificación \_\_\_\_\_

**OBJETO DE LA EXPLOTACION, USO O APROVECHAMIENTO DEL TERRENO**

Describe en los siguientes renglones el objeto de la explotación, uso o aprovechamiento del terreno:

---

---

---

---

---

---

---

**FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S) \*  
O REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)**

NOMBRE(S): \_\_\_\_\_

\* Agregar iniciales del (de los) solicitante(s) en la parte inferior de la huella digital.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

### COMISION NACIONAL DEL AGUA

VIGENCIA A PARTIR DE

PAGINA

MES

AÑO

2/3

MAYO

2001

ANEXO 6

### DOCUMENTACION NECESARIA PARA OBTENER SU TITULO DE CONCESION O ASIGNACION

Concesión para la ocupación de terrenos federales cuya administración compete a la Comisión Nacional del Agua (CNA-01-006).

| CONCEPTO                                           | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SOLICITUD                                          | Carta solicitud por escrito la cual deberá contener todos los requisitos que se señalan en el formato de solicitud, en apego al artículo 31 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, o formato "Solicitud de Servicios", que es proporcionado en la Ventanilla Única. La solicitud deberá ser firmada por el solicitante o su representante legal. En caso de que el solicitante sea ejido, deberá ser firmada por el Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal.                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA           | Documento oficial vigente con fotografía y firma. <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Persona física y apoderado de persona física: credencial expedida por dependencia oficial, como la de elector y carta poder simple, en su caso.</li><li>➤ Tratándose de personas físicas extranjeras: documento que acredite su legal estancia en el país.</li><li>➤ Persona moral: copia certificada del acta constitutiva que incluya el nombre de su representante legal o apoderado, fotocopia del poder notarial o documento que acredite la personalidad jurídica, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. El apoderado o representante legal deberá proporcionar copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma.</li></ul> |
| CUANDO SE TRATE DE:                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| EJIDO                                              | Reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común del terreno y zona federal, realizado de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| EJIDATARIO EN FORMA INDIVIDUAL                     | Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento individual de la zona federal, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| ASOCIACION DE EJIDATARIOS                          | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de la zona federal, reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de la zona federal. Los documentos anteriormente mencionados, deberán realizarse de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS                | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad, reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de la zona federal. En el caso de asociación entre ejidatarios y pequeños propietarios, deberán presentar acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de la zona federal, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| ORGANISMO OPERADOR                                 | Documento legal que acredite la personalidad jurídica del representante legal prestador del servicio, protocolizado ante notario público.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL                         | Credencial oficial vigente y oficio de presentación de quien efectúa el trámite.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| MUNICIPIOS                                         | Credencial oficial vigente y documento legal que acredite al Presidente Municipal o acta de cabildo que formalice al Comité de Agua Potable y Zona Federal, en su caso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ESQUEMAS DE LA OBRA                                | En caso de existir, planos de las obras con la descripción y características de las obras realizadas o por realizar y los plazos para la ejecución de las obras que se pretendan construir, así como las necesarias para la disposición y tratamientos de aguas residuales y sus programas de construcción, en su caso. Excepto uso doméstico en zona rural o uso público urbano, en localidades de menos de 500 habitantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| EN CASO DE REGULARIZACION PRESENTAR ADICIONALMENTE | Anexar alguno de los siguientes documentos con los que amparen legalmente el aprovechamiento que con anterioridad venían efectuando: permisos precarios, permisos o concesiones provisionales expedidos por autoridad competente, o cualquier título legal distinto al de la concesión o asignación. Excepto uso doméstico en zona rural o uso público urbano, en localidades de menos de 500 habitantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

Para mayor información consulte al personal de Ventanilla Única.





## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |         |
|----------------------------|------|---------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA  |
| MES                        | AÑO  | 3/3     |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 6 |

La información solicitada se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 1°, 4, 9 fracciones V y VII, 20, 21, 113 y 118 de la Ley de Aguas Nacionales y 1°, 29, 30, 31 y 174 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, así como en el Registro Federal de Trámites y Servicios, el cual para facilitar su consulta lo encontrará en la Ventanilla Única y en la página de Internet [www.cde.gob.mx](http://www.cde.gob.mx)

**IMPORTANTE:** En vez de entregar copia de los permisos, registros, licencias y, en general, de cualquier documento expedido por la propia SEMARNAT o sus órganos desconcentrados, los interesados podrán señalar los datos de identificación de dichos documentos, excepto cuando se trate de trámites de sustitución del titular de dichos documentos, caso en el que se deberá entregar el original para su cancelación.

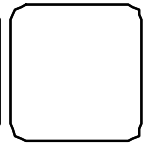
**NOTAS:** Todo documento original puede presentarse en copia certificada. Asimismo, dicho documento original o su copia certificada podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se regresará al interesado el documento original cotejado.

La resolución del trámite debe emitirse y ponerse a disposición del solicitante dentro del siguiente plazo, contado a partir de la presentación de la solicitud: 60 días hábiles.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |         |
|----------------------------|------|---------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA  |
| MES                        | AÑO  | 1/4     |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 7 |



**CNA-01-011 CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SALOBRES**

En caso de más de un aprovechamiento en el mismo predio, proporcionar la información de cada uno de ellos en copia de este anexo.

Indique con una "X" en los paréntesis su selección y en los espacios anote la información solicitada.

**REGIMEN DE LA DEMANDA Y VOLUMEN SOLICITADO**

No. de aprovechamiento \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Plazo de la concesión o asignación solicitado \_\_\_\_\_ años

Volumen anual de consumo requerido: \_\_\_\_\_ miles de m<sup>3</sup>

Uso: \_\_\_\_\_

Gasto promedio en m<sup>3</sup>/día de cada una de las descargas (excepto usuarios de riego):

\_\_\_\_\_

**INFORMACION SOBRE EL APROVECHAMIENTO****Características del aprovechamiento de agua subterránea.**

Tipo de obra solicitada: Pozo ( ) Noria ( ) Tajo ( ) Galería filtrante ( )  
Otro ( ) Especificar: \_\_\_\_\_

Volumen anual de consumo autorizado: \_\_\_\_\_ miles de m<sup>3</sup>

Obras de alumbramiento en operación en los predios circunvecinos:

Sí ( ) Número: \_\_\_\_\_ No ( )

**Características del aprovechamiento de agua superficial.**

Fuente de abastecimiento: Río ( ) Manantial ( ) Presa o bordo ( )  
Arroyo ( ) Estero ( ) Otra ( ) Especificar: \_\_\_\_\_

Volumen anual de consumo autorizado: \_\_\_\_\_ miles de m<sup>3</sup>

Régimen de las aguas solicitadas:

Broncas ( ) Permanente o semipermanente ( ) Ambas ( ) Subálveas ( )

El sitio de extracción, \_\_\_\_\_ conocido con el nombre de \_\_\_\_\_

derivación, bombeo, etc.

se encuentra ubicada en \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_

el cauce, vaso o la margen ( derecha, izquierda ) río, arroyo, etc. No. de m o de km

hacia aguas \_\_\_\_\_ del (de la) \_\_\_\_\_

arriba, abajo puente, carretera, torre de luz, confluencia, poblado, etc.

Localidad: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_

**TIPO DE DESCARGA**

Frecuencia de descarga: Permanente ( ) Intermitente ( ) Fortuita ( )

Tipo de descarga:

Industrial ( ) Municipal ( ) De servicios ( ) Agropecuaria ( )

Indicar si existen dispositivos para tratar aguas residuales:

Sí ( ) No ( )

En que consisten: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



## SOLICITUD DE SERVICIOS

COMISION NACIONAL DEL AGUA

VIGENCIA A PARTIR DE

PAGINA

MES

AÑO

2 / 4

MAYO

2001

ANEXO 7

### CNA-01-011 CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SALOBRES

En caso de más de un aprovechamiento en el mismo predio, proporcionar la información de cada uno de ellos en copia de este anexo.

Tipo de tratamiento de aguas residuales:

Pretratamiento ( ) Tratamiento primario ( ) Tratamiento secundario ( )  
Tratamiento terciario ( ) Tratamiento avanzado ( )  
Otro ( ) Especificar: \_\_\_\_\_

El cuerpo receptor de la descarga es:

Río ( ) Presa ( ) Canal de riego ( )  
Arroyo ( ) Mar ( ) Pantano ( )  
Suelo ( ) Laguna costera ( ) Estuario ( )  
Estero ( ) Lago ( ) Laguna ( )  
Otro ( ) Especificar: \_\_\_\_\_

### ABASTECIMIENTO

#### Características de la calidad de agua de abastecimiento.

Esta información debe presentarse de acuerdo con la fuente de abastecimiento.

| C O D I G O | P A R A M E T R O S       | C O N C E N T R A C I O N | U N I D A D |
|-------------|---------------------------|---------------------------|-------------|
| 0075        | Sólidos disueltos totales |                           | m g/l       |

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S) \*  
O REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

NOMBRE(S): \_\_\_\_\_

\* Agregar iniciales del (de los) solicitante(s) en la parte inferior de la huella digital.





## SOLICITUD DE SERVICIOS

### COMISION NACIONAL DEL AGUA

VEGENCIA A PARTIR DE

PAGINA

MES

AÑO

3/4

MAYO

2001

ANEXO 7

### DOCUMENTACION NECESARIA PARA OBTENER SU CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SALOBRES

Certificado de aprovechamiento de aguas salobres (CNA-01-011).

| CONCEPTO                                 | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SOLICITUD                                | Formato "Solicitud de Servicios", que es proporcionado en la Ventanilla Única. La solicitud deberá ser firmada por el solicitante o su representante legal. En caso de que el solicitante sea ejido, deberá ser firmada por el Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA | Documento oficial vigente con fotografía y firma.<br>a) Persona física y apoderado de persona física: credencial expedida por dependencia oficial, como la de elector y carta poder simple, en su caso.<br>b) Tratándose de personas físicas extranjeras: documento que acredite su legal estancia en el país.<br>c) Persona moral: copia certificada del acta constitutiva que incluya el nombre de su representante legal o apoderado, fotocopia del poder notarial o documento que acredite la personalidad jurídica, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. El apoderado o representante legal deberá proporcionar copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma. |
| CUANDO SE TRATE DE:                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| EJIDO                                    | Reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las obras, realizado de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| EJIDATARIO EN FORMA INDIVIDUAL           | Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento individual de las obras, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ASOCIACION DE EJIDATARIOS                | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de las obras, reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las obras. Los documentos anteriormente mencionados, deberán realizarse de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS      | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad, reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las obras. En el caso de asociación entre ejidatarios y pequeños propietarios, deberán presentar acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de las obras, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ORGANISMO OPERADOR                       | Documento legal que acredite la personalidad jurídica del representante legal prestador del servicio, protocolizado ante notario público.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL               | Credencial oficial vigente y oficio de presentación de quien efectúa el trámite.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| MUNICIPIOS                               | Credencial oficial vigente y documento legal que acredite al Presidente Municipal o acta de cabildo que formalice al Comité de Agua Potable y Zona Federal, en su caso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| MEMORIA TECNICA Y/O ESQUEMAS DE LA OBRA  | Planos de la obra con la descripción y características de las obras realizadas o por realizar para efectuar el aprovechamiento, así como las necesarias para la disposición y tratamientos de las aguas residuales y sus programas de construcción, en su caso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| DOCUMENTACION TECNICA                    | a) Análisis químico del agua; dichos resultados estarán basados en determinaciones analíticas efectuadas por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditamiento, A.C., y aprobado por la CNA.<br>b) Balance hidráulico para comprobar, en su caso, que no se utilizan volúmenes de agua mayores que los que generan las descargas de aguas residuales para diluir y así tratar de cumplir con las normas oficiales mexicanas en materia ecológica, o las condiciones particulares de descarga, o con los requisitos que exige la expedición del certificado.                                                                                                                                               |

Para mayor información consulte al personal de Ventanilla Única.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |         |
|----------------------------|------|---------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA  |
| MES                        | AÑO  | 4/4     |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 7 |

Lo anterior se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 1°, 4, 9 fracciones V y VII, 20, 21, 113 y 118 de la Ley de Aguas Nacionales y 29, 30, 31 y 174 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, así como en el Registro Federal de Trámites y Servicios, el cual para facilitar su consulta lo encontrará en la Ventanilla Única y en la página de Internet [www.cofemer.gob.mx](http://www.cofemer.gob.mx)

**IMPORTANTE:** En vez de entregar copia de los permisos, registros, licencias y, en general, de cualquier documento expedido por la propia SEMARNAT o sus órganos desconcentrados, los interesados podrán señalar los datos de identificación de dichos documentos, excepto cuando se trate de trámites de sustitución del titular de dichos documentos, caso en el que se deberá entregar el original para su cancelación.

**NOTAS:** Todo documento original puede presentarse en copia certificada. Asimismo, dicho documento original o su copia certificada podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se regresará al interesado el documento original cotejado.

La resolución del trámite debe emitirse y ponerse a disposición del solicitante dentro del siguiente plazo, contado a partir de la presentación de la solicitud: 21 días hábiles.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

COMISION NACIONAL DEL AGUA

VEGENCIA A PARTIR DE

PAGINA

MES

AÑO

1/3

MAYO

2001

ANEXO 8



**CNA-01-013 AUTORIZACION PARA LA TRANSMISION DE TITULOS Y SU REGISTRO**

En caso de más de un aprovechamiento en el mismo predio, proporcionar la información de cada uno de ellos en copia de este anexo.

Indique con una "X" en los paréntesis su selección y en los espacios anote la información solicitada, relativa al adquirente del derecho.

Tipo de trámite:

Transmisión en general (CNA-01-013-A) ( )

Transmisión por vía sucesoria o por adjudicación judicial (CNA-01-013-B) ( )

Tipo de concesión, asignación o permiso:

Aguas nacionales (superficiales y subterráneas) ( ) Descarga de aguas residuales ( )

Zona federal ( ) Extracción de materiales ( )

No. de concesión o asignación \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Tipo de transmisión:

( ) Transmisión total ( ) Transmisión parcial

( ) Transmisión definitiva ( ) Transmisión temporal

Volumen o área, en caso de zona federal, a ceder: \_\_\_\_\_ miles de m<sup>3</sup>, o ha, o m<sup>2</sup>, indicar.

Números de Título y registro objeto de la transmisión: \_\_\_\_\_

Se iniciará de inmediato la explotación:

Sí ( ) No ( )

En caso de no iniciar de inmediato la explotación, el adquirente podrá reservar los volúmenes adquiridos para su uso futuro, indicando dentro de un plazo de 60 días hábiles de efectuada la transmisión, el sitio del aprovechamiento y la fecha de inicio de la explotación (Artículo 72 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales).

Fecha de inicio de la explotación: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ (fecha: día / mes / año)

En el caso de transmisión parcial de zona federal, indique las colindancias del terreno a ceder:

Norte: \_\_\_\_\_ m Con: \_\_\_\_\_

Sur: \_\_\_\_\_ m Con: \_\_\_\_\_

Este: \_\_\_\_\_ m Con: \_\_\_\_\_

Oeste: \_\_\_\_\_ m Con: \_\_\_\_\_

Obras de alumbramiento en operación en los predios circunvecinos:

Sí ( ) Número: \_\_\_\_\_ No ( )

Nota: El uso que le destinará el adquirente al agua o zona federal y el sitio del aprovechamiento se anotarán en el Anexo G, en clasificación de la actividad a la que se dedica o dedicará la concesión y en información del predio relacionado con la solicitud, respectivamente.

**FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S) \*  
O REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)**

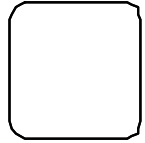
NOMBRE(S): \_\_\_\_\_

\* Agregar iniciales del (de los) solicitante(s) en la parte inferior de la huella digital.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |         |
|----------------------------|------|---------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA  |
| MES                        | AÑO  | 2/3     |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 8 |



## DOCUMENTACION NECESARIA PARA AUTORIZACION PARA LA TRANSMISION DE TITULOS Y SU REGISTRO

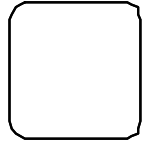
**Autorización para la transmisión de títulos y su registro (CNA-01-013 modalidad A y B)**

| CONCEPTO                                           | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SOLICITUD                                          | Formato "Solicitud de Servicios", que es proporcionado en Ventanilla Única. La solicitud deberá ser firmada por el solicitante o su representante legal. En caso de que el solicitante sea un ejido, deberá ser firmada por el Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA           | Documento oficial vigente con fotografía y firma. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Persona física y apoderado de persona física: credencial expedida por dependencia oficial, como la de elector y carta poder simple, en su caso.</li> <li>➤ Tratándose de personas físicas extranjeras: documento que acredite su legal estancia en el país.</li> <li>➤ Persona moral: copia certificada del acta constitutiva que incluya el nombre de su representante legal o apoderado, fotocopia del poder notarial o documento que acredite la personalidad jurídica, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. El apoderado o representante legal deberá proporcionar copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma.</li> </ul> |
| CUANDO SE TRATE DE:                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| EJIDO                                              | Reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las aguas o del terreno y zona federal, realizado de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| EJIDATARIO EN FORMA INDIVIDUAL                     | Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento individual de las aguas, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ASOCIACION DE EJIDATARIOS                          | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de las aguas; reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las aguas. Los documentos anteriormente mencionados, deberán realizarse de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS (USO AGRICOLA) | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las aguas. En el caso de asociación entre ejidatarios y pequeños propietarios, deberán presentar acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de las aguas, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ORGANISMO OPERADOR                                 | Documento legal que acredite la personalidad jurídica del representante legal prestador del servicio, protocolizado ante notario público.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL                         | Credencial oficial vigente y oficio de presentación de quien efectúa el trámite.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| MUNICIPIOS                                         | Credencial oficial vigente y documento legal que acredite al Presidente Municipal o acta de cabildo que formalice al Comité de Agua Potable y Zona Federal, en su caso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| CARTA INTENCION O PROYECTO DE CONTRATO             | Carta intención o del proyecto de contrato o convenio que formalice la transmisión, en donde se asume la responsabilidad solidaria de los derechos y obligaciones emanados de la concesión o asignación y, cuando la explotación, uso o aprovechamiento se va a efectuar en lugar distinto, responsabilidad solidaria consistente en modificar, cerrar o destruir la obra de extracción y de sufragar los gastos que ello ocasione.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| TITULO QUE AMPARE LA EXPLOTACION                   | Título que ampare la explotación, uso o aprovechamiento objeto de la transmisión y constancia de su inscripción en el registro, en caso de que haya sido objeto de transmisión anterior.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |         |
|----------------------------|------|---------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA  |
| MES                        | AÑO  | 3/3     |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 8 |



|                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACREDITACION DE ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS                                                | Copia de los pagos realizados u otro documento que acrediten que se está al corriente en el pago de las contribuciones y aprovechamientos fiscales en materia de aguas nacionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ACREDITACION DE LOS DERECHOS (SOLO PARA TRANSMISION POR VIA SUCESORIA O ADJUDICACION JUDICIAL) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación que acredite al solicitante como causahabiente de los derechos.</li> <li>• Acreditar el pago de contribuciones y aprovechamientos fiscales en materia de aguas nacionales, por el último ejercicio fiscal.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ACREDITACION DE LA POSESION O PROPIEDAD DEL PREDIO (SOLO AGUAS SUBTERRANEAS), EN SU CASO       | <p>a) Propiedad Privada: escritura de propiedad, donación, cesión de derechos, sucesión testamentaria, permuta, información testimonial ad-perpetuam, usucapion-prescripción positiva por sentencia de adjudicación, inspección ocular: diligencia o testimonial, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad correspondiente.<br/>Contrato de: compra-venta, comodato, arrendamiento, certificado censal o decreto expropiatorio.</p> <p>b) Comunidades, ejidos o pequeñas poblaciones rurales menores de 2,500 habitantes: constancia de inscripción en el Registro Agrario Nacional, certificado de derechos agrarios expedido por autoridad competente, certificado parcelario de derechos comunes, acuerdos de asamblea general de ejidatarios para adquirir el dominio pleno de terrenos ejidales en términos de la legislación agraria, constancia expedida por el Agente o Presidente Municipal, contrato de arrendamiento o usufructo parcelario.</p> <p>Pequeños propietarios: constancia o certificado expedido por el Agente o Presidente Municipal en la que es requisito indispensable que aparezcan como testigos los propietarios o poseedores colindantes del predio.</p> |
| CROQUIS DE LOCALIZACION DEL APROVECHAMIENTO, EN SU CASO                                        | Dibujo sin escala que incluya nombre y tipo de la fuente, los puntos de descarga, si existen, la margen, el cuerpo receptor y sitio del aprovechamiento. Colindancias y longitud de linderos del predio donde se aprovechan las aguas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| PLANO O CROQUIS DE LAS NUEVAS OBRAS, EN SU CASO                                                | En caso de nuevas obras, planos o croquis de la obra con la descripción y características de las obras realizadas o por realizar para efectuar el aprovechamiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

Para mayor información consulte al personal de Ventanilla Única.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4, 9 fracciones V y VII, 20 y 21 de la Ley de Aguas Nacionales y 1°, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Agua Nacionales, así como en el Registro Federal de Trámites y Servicios, el cual para facilitar su consulta lo encontrará en la Ventanilla Única y en la página de Internet [www.cofemer.gob.mx](http://www.cofemer.gob.mx)

**IMPORTANTE:** En vez de entregar copia de los permisos, registros, licencias y, en general, de cualquier documento expedido por la propia SEMARNAT o sus órganos desconcentrados, los interesados podrán señalar los datos de identificación de dichos documentos, excepto cuando se trate de trámites de sustitución del titular de dichos documentos, caso en el que se deberá entregar el original para su cancelación.

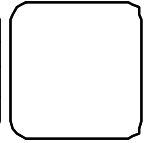
**NOTAS:** Todo documento original puede presentarse en copia certificada. Asimismo, dicho documento original o su copia certificada podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se regresará al interesado el documento original cotejado.

La resolución del trámite, en sus dos modalidades, debe emitirse y ponerse a disposición del solicitante dentro del siguiente plazo, contado a partir de la presentación de la solicitud: 60 días hábiles.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |         |
|----------------------------|------|---------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA  |
| MES                        | AÑO  | 1/1     |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 9 |



**CNA-01-018 CONSULTAS AL REGISTRO PUBLICO DE DERECHOS DE AGUA Y EXPEDICION DE CERTIFICADOS, YA SEA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA**

Indique con una "X" en el paréntesis, el servicio que solicita:

(    ) Consulta

(    ) Expedición de certificados

**INFORMACION PROPORCIONADA, EN SU CASO:**

**Describa las características de la información de su interés:**

---

---

---

---

---

**Indicar el mayor número de datos.**

Número de Título : \_\_\_\_\_

Nombre del titular : \_\_\_\_\_

RFC o Clave del Usuario : \_\_\_\_\_

No. de Registro : \_\_\_\_\_

Dirección precisa donde se ubica el aprovechamiento de aguas nacionales, la zona federal, donde se generan o depositan las descargas o donde se extrae material:

---

---

---

---

---

**DOCUMENTOS POR ENTREGAR:**

Anexar comprobante de pago de derechos para la consulta (Forma 10 SAT) copia validada y sellada por el banco receptor y copia de identificación del solicitante.

**\* FIRMA O HUELLA DEL SOLICITANTE**

NOMBRE : \_\_\_\_\_

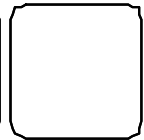
\* Agregar iniciales en la parte inferior  
de la huella digital.

**SELLO DE RECIBIDO**



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |          |
|----------------------------|------|----------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA   |
| MES                        | AÑO  | 1/3      |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 10 |





**CNA-02-001 SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA INDUCIR LA MODIFICACION ATMOSFERICA DEL CICLO HIDROLOGICO**

En caso de más de una modificación, proporcionar la información de cada una de ellas en copia de este anexo.

Anote en los espacios la información que en su caso se refiera a la modificación solicitada.

| Datos de los sitios donde se ha utilizado el método seleccionado |     |
|------------------------------------------------------------------|-----|
| 1                                                                | 2   |
| 3                                                                | 4   |
| 5                                                                | 6   |
| 7                                                                | 8   |
| 9                                                                | 10  |
| 11                                                               | 12  |
| 13                                                               | 14  |
| 15                                                               | 16  |
| 17                                                               | 18  |
| 19                                                               | 20  |
| 21                                                               | 22  |
| 23                                                               | 24  |
| 25                                                               | 26  |
| 27                                                               | 28  |
| 29                                                               | 30  |
| 31                                                               | 32  |
| 33                                                               | 34  |
| 35                                                               | 36  |
| 37                                                               | 38  |
| 39                                                               | 40  |
| 41                                                               | 42  |
| 43                                                               | 44  |
| 45                                                               | 46  |
| 47                                                               | 48  |
| 49                                                               | 50  |
| 51                                                               | 52  |
| 53                                                               | 54  |
| 55                                                               | 56  |
| 57                                                               | 58  |
| 59                                                               | 60  |
| 61                                                               | 62  |
| 63                                                               | 64  |
| 65                                                               | 66  |
| 67                                                               | 68  |
| 69                                                               | 70  |
| 71                                                               | 72  |
| 73                                                               | 74  |
| 75                                                               | 76  |
| 77                                                               | 78  |
| 79                                                               | 80  |
| 81                                                               | 82  |
| 83                                                               | 84  |
| 85                                                               | 86  |
| 87                                                               | 88  |
| 89                                                               | 90  |
| 91                                                               | 92  |
| 93                                                               | 94  |
| 95                                                               | 96  |
| 97                                                               | 98  |
| 99                                                               | 100 |

Indique la ubicación de los sitios donde se ha utilizado el método seleccionado:

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue or grey ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There is no handwriting or other markings on the paper.

**FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S) \*  
O REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)**

NOMBRE(S): \_\_\_\_\_

\* Agregar iniciales del (de los) solicitante(s) en la parte inferior de la huella digital.

\* Agregar iniciales del (de los) solicitante(s) en la parte inferior de la huella digital.

FECHA DE VALIDACION DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA:



## SOLICITUD DE SERVICIOS

### COMISION NACIONAL DEL AGUA

VEGENCIA A PARTIR DE

PAGINA

MES

AÑO

2/3

MAYO

2001

ANEXO 10

### DOCUMENTACION NECESARIA PARA OBTENER SU AUTORIZACION PARA INDUCIR LA MODIFICACION ATMOSFERICA DEL CICLO HIDROLOGICO

Solicitud de autorización para inducir la modificación atmosférica del ciclo hidrológico (CNA-02-001).

| CONCEPTO                                 | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SOLICITUD                                | Formato "Solicitud de Servicios", que es proporcionado en la Ventanilla Única. La solicitud deberá ser firmada por el solicitante o su representante legal. En caso de que el solicitante sea ejido, deberá ser firmada por el Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA | Documento oficial vigente con fotografía y firma.<br>a) Persona física y apoderado de persona física: credencial expedida por dependencia oficial, como la de elector y carta poder simple, en su caso.<br>b) Tratándose de personas físicas extranjeras: documento que acredite su legal estancia en el país.<br>c) Persona moral: copia certificada del acta constitutiva que incluya el nombre de su representante legal o apoderado, fotocopia del poder notarial o documento que acredite la personalidad jurídica, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. El apoderado o representante legal deberá proporcionar copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma. |
| CUANDO SE TRATE DE:                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| EJIDO                                    | Reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las obras, realizado de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| EJIDATARIO EN FORMA INDIVIDUAL           | Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento individual de las obras, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ASOCIACION DE EJIDATARIOS                | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de las obras, reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las obras. Los documentos anteriormente mencionados, deberán realizarse de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS      | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de las obras, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| ORGANISMO OPERADOR                       | Documento legal que acredite la personalidad jurídica del representante legal prestador del servicio, protocolizado ante notario público.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL               | Credencial oficial vigente y oficio de presentación de quien efectúa el trámite.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| MUNICIPIOS                               | Credencial oficial vigente y documento legal que acredite al Presidente Municipal o acta de cabildo que formalice al Comité de Agua Potable y Zona Federal, en su caso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| DOCUMENTACION TECNICA                    | Estudios de factibilidad de la metodología de las técnicas o métodos.<br>Descripción del área geográfica, indicando el lapso de aplicación y razón por la cual solicita la modificación atmosférica del ciclo hidrológico.<br>Documentación que acredite la experiencia en la modificación atmosférica del ciclo hidrológico, en su caso.<br>Descripción de las acciones que tomarán para la no afectación a terceros por excesiva duración de las lluvias, alteración de los escurrimientos de los ríos y/o inundaciones a los centros de población y áreas productivas cercanas.                                                                                                                                           |

Para mayor información consulte al personal de Ventanilla Única.

Lo anterior se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 1°, 4, 9 fracciones VII y IX de la Ley de Aguas Nacionales y 8 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, así como en el Registro Federal de Trámites y Servicios, el cual para facilitar su consulta lo encontrará en la Ventanilla Única y en la página de Internet [www.cofemer.gob.mx](http://www.cofemer.gob.mx)



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |          |
|----------------------------|------|----------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA   |
| MES                        | AÑO  | 3/3      |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 10 |

**IMPORTANTE:** En vez de entregar copia de los permisos, registros, licencias y, en general, de cualquier documento expedido por la propia SEMARNAT o sus órganos desconcentrados, los interesados podrán señalar los datos de identificación de dichos documentos, excepto cuando se trate de trámites de sustitución del titular de dichos documentos, caso en el que se deberá entregar el original para su cancelación.

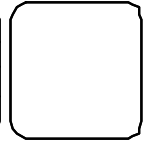
**NOTAS:** Todo documento original puede presentarse en copia certificada. Asimismo, dicho documento original o su copia certificada podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se regresará al interesado el documento original cotejado.

La resolución del trámite debe emitirse y ponerse a disposición del solicitante dentro del siguiente plazo, contado a partir de la presentación de la solicitud: 5 días hábiles.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |          |
|----------------------------|------|----------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA   |
| MES                        | AÑO  | 1/3      |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 11 |



CNA-02-002 PERMISO PARA REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA

En caso de más de un aprovechamiento en el mismo predio, proporcionar la información de cada uno de ellos en copia de este anexo.

Indique con una "X" en los paréntesis su selección y en los espacios anote la información que en su caso se refiera a la obra solicitada.

Nota: La información se deberá llenar con los datos del proyecto.

No. de obra \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Datos sobre el tipo de obra:

Presa ( ) Presa derivadora ( ) Canal ( ) Toma ( )

Otra ( ) Especificar: \_\_\_\_\_

Fuente de abastecimiento: Río ( ) Manantial ( ) Arroyo ( ) Presa ( ) Estero ( )

Canal ( ) Lago ( ) Laguna ( ) Bordo ( ) Otra ( ) Especificar: \_\_\_\_\_

Nombre de la fuente: \_\_\_\_\_

Es afluente de: \_\_\_\_\_

El sitio de la obra: \_\_\_\_\_ conocido con el nombre de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ derivación, bombeo, etc.

se encuentra ubicada en \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ el cauce, vaso o la margen ( derecha, izquierda ) \_\_\_\_\_ río, arroyo, etc. \_\_\_\_\_ No. de m o de km

hacia aguas \_\_\_\_\_ del (de la) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ arriba, abajo \_\_\_\_\_ puente, carretera, torre de luz, confluencia, poblado, etc.

Localidad: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_

Cuenca: \_\_\_\_\_ Región: \_\_\_\_\_

En caso de obras para aguas subterráneas, la ubicación del predio se indicará en el mismo Anexo G, inciso 4.

Plazo para la realización de las obras: \_\_\_\_\_

Uso o aprovechamiento solicitado, en caso de terrenos ganados con obras de encauzamiento, limitación o desecación:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Condiciones técnicas que deben cumplirse: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S) \*  
O REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

NOMBRE(S): \_\_\_\_\_

\* Agregar iniciales del (de los) solicitante(s) en la parte inferior de la huella digital.

FECHA DE VALIDACION DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA:



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |          |
|----------------------------|------|----------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA   |
| MES                        | AÑO  | 2/3      |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 11 |

### DOCUMENTACION NECESARIA PARA OBTENER SU PERMISO PARA REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA

Permiso para realizar obras de infraestructura hidráulica (CNA-02-002).

| CONCEPTO                                 | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SOLICITUD                                | Formato "Solicitud de Servicios", que es proporcionado en la Ventanilla Única. La solicitud deberá ser firmada por el solicitante o su representante legal. En caso de que el solicitante sea ejido, deberá ser firmada por el Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA | Documento oficial vigente con fotografía y firma.<br>a) Persona física y apoderado de persona física: credencial expedida por dependencia oficial, como la de elector y carta poder simple, en su caso.<br>b) Tratándose de personas físicas extranjeras: documento que acredite su legal estancia en el país.<br>c) Persona moral: copia certificada del acta constitutiva que incluya el nombre de su representante legal o apoderado, fotocopia del poder notarial o documento que acredite la personalidad jurídica, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. El apoderado o representante legal deberá proporcionar copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma. |
| CUANDO SE TRATE DE:                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| EJIDO                                    | Reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las obras, realizado de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| EJIDATARIO EN FORMA INDIVIDUAL           | Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento individual de las obras, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ASOCIACION DE EJIDATARIOS                | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de las obras, reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las obras. Los documentos anteriormente mencionados, deberán realizarse de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS      | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad, reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las obras. En el caso de asociación entre ejidatarios y pequeños propietarios, deberán presentar acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de las obras, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ORGANISMO OPERADOR                       | Documento legal que acredite la personalidad jurídica del representante legal prestador del servicio, protocolizado ante notario público.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL               | Credencial oficial vigente y oficio de presentación de quien efectúa el trámite.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| MUNICIPIOS                               | Credencial oficial vigente y documento legal que acredite al Presidente Municipal o acta de cabildo que formalice al Comité de Agua Potable y Zona Federal, en su caso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| PLANOS DE LA OBRA                        | Planos de la(s) obra(s) con la descripción, características de la obra y su correspondiente memoria técnica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

Para mayor información consulte al personal de Ventanilla Única.

Lo anterior se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 1°, 4, 9 fracciones V y VII, 20, 21, 113 y 118 de la Ley de Aguas Nacionales y 29, 30, 31 y 174 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, así como en el Registro Federal de Trámites y Servicios, el cual para facilitar su consulta lo encontrará en la Ventanilla Única y en la página de Internet [www.cofemer.gob.mx](http://www.cofemer.gob.mx)

**IMPORTANTE:** En vez de entregar copia de los permisos, registros, licencias y, en general, de cualquier documento expedido por la propia SEMARNAT o sus órganos desconcentrados, los interesados podrán señalar los datos de identificación de dichos documentos, excepto cuando se trate de trámites de sustitución del titular de dichos documentos, caso en el que se deberá entregar el original para su cancelación.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

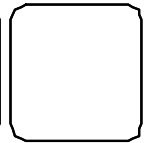
| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |          |
|----------------------------|------|----------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA   |
| MES                        | AÑO  | 3/3      |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 11 |

NOTAS: Todo documento original puede presentarse en copia certificada. Asimismo, dicho documento original o su copia certificada podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se regresará al interesado el documento original cotejado. La resolución del trámite debe emitirse y ponerse a disposición del solicitante dentro del siguiente plazo, contado a partir de la integración del expediente: 60 días hábiles.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |          |
|----------------------------|------|----------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA   |
| MES                        | AÑO  | 1/3      |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 12 |





**CNA-03-001 CONCESION PARA LA OPERACIÓN, CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO,  
Y LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA FEDERAL PARA EL MISMO**

**Anote en los espacios la información que en su caso se refiera a su solicitud.**

No. de registro del título de concesión, asignación o permiso, en caso de tenerlo: \_\_\_\_\_

Plazo por el que solicita la concesión: \_\_\_\_\_

**FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S) \*  
O REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)**

NOMBRE(S): \_\_\_\_\_

\* Agregar iniciales del (de los) solicitante(s) en la parte inferior de la huella digital.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |          |
|----------------------------|------|----------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA   |
| MES                        | AÑO  | 2/3      |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 12 |

### DOCUMENTACION NECESARIA PARA OBTENER SU CONCESION PARA LA OPERACION, CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO, Y LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA FEDERAL PARA EL MISMO

Concesión para la operación, conservación y administración de los sistemas de riego, y la infraestructura hidráulica federal para el mismo (CNA-03-001).

| CONCEPTO                                 | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SOLICITUD                                | Formato "Solicitud de Servicios", que es proporcionado en la Ventanilla Única. La solicitud deberá ser firmada por el solicitante o su representante legal. En caso de que el solicitante sea ejido, deberá ser firmada por el Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA | Documento oficial vigente con fotografía y firma.<br>a) Persona física y apoderado de persona física: credencial expedida por dependencia oficial, como la de elector y carta poder simple, en su caso.<br>b) Tratándose de personas físicas extranjeras: documento que acredite su legal estancia en el país.<br>c) Persona moral: copia certificada del acta constitutiva que incluya el nombre de su representante legal o apoderado, fotocopia del poder notarial o documento que acredite la personalidad jurídica, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. El apoderado o representante legal deberá proporcionar copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma. |
| CUANDO SE TRATE DE:                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| EJIDO                                    | Reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las obras, realizado de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| EJIDATARIO EN FORMA INDIVIDUAL           | Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento individual de las obras, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ASOCIACION DE EJIDATARIOS                | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de las obras, reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las obras. Los documentos anteriormente mencionados, deberán realizarse de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS      | Acta constitutiva de la sociedad y estatutos notariados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad, reglamento y padrón de usuarios para el aprovechamiento común de las obras. En el caso de asociación entre ejidatarios y pequeños propietarios, deberán presentar acta de asamblea general del ejido con anuencia para el aprovechamiento común de las obras, realizada de conformidad con lo que dispone la legislación agraria.                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ORGANISMO OPERADOR                       | Documento legal que acredite la personalidad jurídica del representante legal prestador del servicio, protocolizado ante notario público.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL               | Credencial oficial vigente y oficio de presentación de quien efectúa el trámite.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| MUNICIPIOS                               | Credencial oficial vigente y documento legal que acredite al Presidente Municipal o acta de cabildo que formalice al Comité de Agua Potable y Zona Federal, en su caso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| DOCUMENTACION TECNICA                    | Proyecto de Reglamento o Reglamento en vigor, en su caso, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 de la Ley de Aguas Nacionales y 91 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.<br>Escritura pública de la asociación civil de usuarios, inscrita en el Registro Público de la Propiedad.<br>Inventario de la infraestructura.<br>Padrón de usuarios.<br>Plano general del distrito y del módulo, en su caso.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

Para mayor información consulte al personal de Ventanilla Única.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |          |
|----------------------------|------|----------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA   |
| MES                        | AÑO  | 3/3      |
| MAYO                       | 2001 | ANEXO 12 |

Lo anterior se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 1°, 4, 9 fracciones IV, VI y VII, 20 al 29, 64 al 75, 102 fracciones II y III, 103 al 106 y 107 de la Ley de Aguas Nacionales y 18 al 21, 90, 97 y del 100 al 102 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, así como en el Registro Federal de Trámites y Servicios, el cual para facilitar su consulta lo encontrará en la Ventanilla Única y en la página de Internet [www.cofemer.gob.mx](http://www.cofemer.gob.mx)

**IMPORTANTE:** En vez de entregar copia de los permisos, registros, licencias y, en general, de cualquier documento expedido por la propia SEMARNAT o sus órganos desconcentrados, los interesados podrán señalar los datos de identificación de dichos documentos, excepto cuando se trate de trámites de sustitución del titular de dichos documentos, caso en el que se deberá entregar el original para su cancelación.

**NOTAS:** Todo documento original puede presentarse en copia certificada. Asimismo, dicho documento original o su copia certificada podrá acompañarse de copia simple, para cotejo, caso en el que se regresará al interesado el documento original cotejado.

La resolución del trámite debe emitirse y ponerse a disposición del solicitante dentro del siguiente plazo, contado a partir de que los usuarios firmen la aceptación de la transferencia: 3 meses.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |              |
|----------------------------|------|--------------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA       |
| MES                        | AÑO  | 1/8          |
| MAYO                       | 2001 | INSTRUC TIVO |

### INSTRUCTIVO DE LLENADO

#### INTRODUCCION

SR. USUARIO, la Comisión Nacional del Agua (CNA) es la única autoridad federal facultada para administrar las aguas nacionales y sus bienes inherentes, especificados en los términos del párrafo quinto del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por aguas nacionales y bienes inherentes se entiende lo siguiente:

**Aguas Nacionales** Son todas las aguas propiedad de la Nación, localizadas tanto en la superficie (ríos, presas, arroyos, lagos, manantiales, esteros, canales, mar territorial, etc.); como bajo la superficie (las extraídas a través de pozos, norias, tajos, etc.) del territorio nacional.

**Bienes Inherentes** Son las áreas federales de los cauces y vasos nacionales, que pueden aprovecharse para extracción de materiales, como terrenos para usos: agrícola, pecuario, silvícola, acuícola, ocupación con obras para extraer agua, para descargar aguas residuales o para otros usos.

Por ello, si usted utiliza, aprovecha o necesita dichos recursos, debe solicitar ante la CNA la autorización correspondiente mediante la Solicitud de Servicios.

#### ¿QUE ES LA SOLICITUD DE SERVICIOS?

La Solicitud de Servicios, es el formato que los solicitantes y usuarios de aguas nacionales y sus bienes inherentes deben utilizar para tramitar los servicios hidráulicos que ofrece la CNA, como son: asignaciones, concesiones, permisos, certificados y servicios del Registro Público de Derechos de Agua (REPGA), descritos a continuación.

#### ASIGNACION

Es el título que la CNA otorga a las dependencias y organismos descentralizados de la administración pública, para el uso, aprovechamiento y explotación de las aguas nacionales y sus bienes inherentes.

Las asignaciones se rigen por las mismas disposiciones que se aplican a las concesiones, y el asignatario se considera concesionario para efectos de la Ley.

#### CONCESION

Es el título que la CNA otorga a las personas físicas o morales, para el uso, aprovechamiento y explotación de las aguas nacionales y sus bienes inherentes.

#### CONCESION O ASIGNACION DE AGUAS SUPERFICIALES

Es el título que la CNA otorga a las personas físicas o morales para el uso, aprovechamiento y explotación de las aguas que se encuentran en la superficie del territorio nacional como ríos, presas, arroyos, lagos, manantiales, esteros, canales, etc.

#### CONCESION O ASIGNACION DE AGUAS SUBTERRANEAS

Es el título que la CNA otorga a las personas físicas o morales para el uso, aprovechamiento y explotación de las aguas que se encuentran bajo la superficie del territorio nacional y que se extraen mediante pozos, norias, tajos, etc.

#### CERTIFICADO DE CALIDAD DEL AGUA

Es el documento de vigencia anual expedido por la CNA, que requiere el usuario para no pagar el derecho correspondiente, ya que certifica que el agua residual que descarga a su fuente original o en otro sitio, autorizado por la Comisión, cumple con los lineamientos de calidad del agua y las disposiciones establecidas en la legislación vigente.

#### CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS INTERIORES SALOBRES

Es el documento expedido por la CNA y cuya vigencia puede ser hasta por tres años o ejercicios fiscales, que certifica que el usuario no pagará el derecho sobre agua, cuando use o aproveche aguas interiores salobres que

contengan más de 2,500 miligramos por litro de sólidos disueltos totales, independientemente si se desalinizan o se tratan.

#### PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES

Es el documento que la CNA otorga a las personas físicas o morales que les permite descargar sus aguas residuales en forma permanente, intermitente o fortuita en cuerpos receptores, sean estos aguas nacionales o demás bienes nacionales incluyendo aguas marinas; así como cuando se infiltren en terrenos que sean bienes nacionales o en otros terrenos que no sean bienes nacionales y puedan ocasionar la contaminación de los acuíferos.

#### CONCESION O ASIGNACION DE OCUPACION DE TERRENO Y ZONA FEDERAL

Es el título que la CNA otorga a las personas físicas o morales para ocupar, en su caso, la zona federal y los terrenos federales de cauces y vasos nacionales en actividades agrícolas, pecuarias, silvícolas, acuícolas, ocupación con obras de toma, derivación o descarga, etc.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |             |
|----------------------------|------|-------------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA      |
| MES                        | AÑO  | 2/8         |
| MAYO                       | 2001 | INSTRUCTIVO |

#### CONCESION O ASIGNACION DE EXTRACCION DE MATERIALES

Es el título que la CNA otorga a las personas físicas o morales para explotar los materiales (arena, grava y otros) de cauces y vasos nacionales.

#### REGISTRO PUBLICO DE DERECHOS DE AGUA.

El Registro Público de Derechos de Agua (REPDa) es el órgano de la CNA, en el que se inscriben los títulos de concesión, asignación y permisos a que se refiere la Ley de Aguas Nacionales, así como sus prórrogas, suspensión, terminación y los actos y contratos relativos a la transmisión total, parcial o temporal de los derechos que amparan los títulos y permisos.

#### PERMISO PARA REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Es el documento que la CNA otorga a las personas físicas o morales que les permite realizar obras de infraestructura hidráulica en zonas federales o en zonas reglamentadas, de veda o de reserva.

#### AUTORIZACION PARA INDUCIR LA MODIFICACION ATMOSFERICA DEL CICLO HIDROLOGICO

Es el documento expedido por la CNA que autoriza a las personas físicas o morales a inducir la modificación atmosférica del ciclo hidrológico.

#### CONCESION PARA LA OPERACION, CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO, Y LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA FEDERAL PARA EL MISMO

Es el Título que la CNA otorga a las personas físicas o morales para la operación, conservación y administración de los sistemas de riego, y la infraestructura hidráulica federal para el mismo.

#### TIPOS DE TRAMITE

Señor Usuario, con la Solicitud de Servicios usted podrá tramitar ante la CNA nuevas solicitudes o regularización de aprovechamientos en lo referente a las aguas nacionales, descargas, ocupación de zona federal, extracción de materiales, certificado de calidad del agua y certificado de aprovechamiento de aguas salobres, obras de infraestructura, modificación del ciclo hidrológico y la infraestructura hidráulica federal, también podrá solicitar la modificación de las características de títulos ya inscritos, transmitir derechos o solicitar los servicios del Registro Público de Derechos de Agua (REPDa). Los requerimientos generales para solicitar cada servicio son los siguientes:

##### TRAMITE NUEVO.-

Deberá anotar para cualquiera de los casos, las características que se solicitan para el nuevo aprovechamiento de aguas nacionales, descargas, ocupación de zona federal, certificados, extracción de materiales, permisos para realizar obras de infraestructura, autorización para inducir modificaciones atmosféricas o concesión para la operación de infraestructura hidráulica federal.

##### REGULARIZACION.-

Cuando ya existe un aprovechamiento de aguas nacionales, ocupación de zona federal, y se solicita su regularización, la información y los datos que deben anotarse corresponderán específicamente a lo que desea regularizar.

##### MODIFICACION.-

Cuando se trate de modificar una concesión o asignación debidamente titulada e inscrita en el REPDa, la información que usted anote debe

corresponder específicamente a la modificación que solicita, sin anotar ningún dato de la concesión que se tenga, a excepción del número de título y su registro correspondiente.

#### TRANSMISION DE DERECHOS.-

Cuando se trate de transmitir un derecho en forma total, parcial, definitiva, temporal o sus combinaciones, la respuesta a cada una de las anotaciones de la solicitud debe corresponder a la específica de la persona que desea adquirir ese derecho. Así, en los datos generales, el adquirente del derecho indicará su actividad y la información relativa al predio donde ubicará su aprovechamiento. En el caso de aguas nacionales, el volumen anual debe ser el correspondiente al que se transmite al adquirente. Asimismo, en cualquier caso de transmisión, debe acompañar la solicitud con el Convenio de Transmisión en el que se señalen todas y cada una de las particularidades de la misma.

Una vez autorizada la transmisión, si opta por reservar los volúmenes adquiridos para uso futuro, deberá indicar, dentro de un plazo de 60 días hábiles, el sitio del aprovechamiento, la fecha del inicio de explotación en el anexo 8 y sus datos generales en el anexo G.

#### SERVICIOS DEL REPDA.-

Para solicitar los Servicios del REPDA, debe llenar el Anexo G de Datos Generales, y proporcionar la información señalada en el Anexo 9. Los servicios son: Consultas y expedición de Certificados de existencia o inexistencia de derechos.



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |              |
|----------------------------|------|--------------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA       |
| MES                        | AÑO  | 3 / 8        |
| MAYO                       | 2001 | INSTRUC TIVO |

#### RECOMENDACIONES GENERALES

- Recuerde que en todo momento cuenta con el apoyo del personal de la Ventanilla Unica (Módulo de atención) de la CNA para llenar su Solicitud de Servicios y sus anexos correspondientes.
- La solicitud deberá ser llenada a maquina o con letra de molde clara y legible, utilizando tinta azul o negra, cuando se cometa un error en el llenado de la solicitud, se deberá elaborar uno nuevo. Deje en blanco los espacios para los que no tenga respuesta o no procedan en su caso específico.
- Las solicitudes de Ejidos deben ser firmadas por el Presidente, el Secretario y el Tesorero del Comisariado Ejidal.
- Al presentar el croquis del sitio de su aprovechamiento, si requiere ayuda, solicítela al personal de la Ventanilla Unica (módulo de atención).
- Puede solicitar información directamente en la Ventanilla Unica (Módulo de atención), vía telefónica o por Internet.
- En caso de nuevo trámite o regularización de aprovechamiento de agua superficial debe solicitar simultáneamente la concesión o asignación de ocupación del terreno y zona federal (anexo 6).
- Los usuarios de riego no requieren del permiso de descarga de aguas residuales.

SI USTED MISMO DESEA LLENAR LA SOLICITUD, LEA CUIDADOSAMENTE LAS SIGUIENTES INDICACIONES.

#### ANEXO G.- DATOS GENERALES

##### 1.- DATOS DE IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE O ADQUIRENTE DEL DERECHO.

- Indique con una "X" en el paréntesis una de las 2 opciones según le corresponda:

Persona Física

Persona Moral

En el primer recuadro, el interesado anotará exclusivamente información relativa a la persona física o moral solicitante o, en el caso de transmisiones, del adquirente del derecho.

- En el caso de representante legal de persona física o moral, escribirá también los datos solicitados en el recuadro correspondiente.

##### 2.- TRAMITE SOLICITADO.

- Indique con una "X" el trámite que solicita, según las opciones del recuadro. Este anexo, le sirve para realizar todos los trámites requeridos para un sólo predio, por lo que puede cruzar todos los paréntesis necesarios. Después deberá llenar el o los anexos correspondientes.
- Si requiere hacer trámites para varios predios de su propiedad, deberá llenar por separado una Solicitud de Servicios para cada uno de los predios y usos, con sus respectivos anexos.

**3.- CLASIFICACION DEL USO Y ACTIVIDAD A LA QUE SE DEDICA O DEDICARA LA CONCESION, ASIGNACION O PERMISO DEL TRAMITE SOLICITADO.**

- Indique con una "X" en el paréntesis que corresponde a el uso que usted da o dará a su concesión, asignación o permiso. Por ejemplo, si realiza actividades pecuarias, indique con una "X" en Pecuario. Recuerde que si se trata de una empresa deberá indicar la clasificación de acuerdo con el número de empleados (basándose en el acuerdo de estratificación publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 30 de marzo de 1999), además de la actividad empresarial a la que se dedica. Por ejemplo, si su empresa tiene 15 empleados o menos pondrá una "X" en Micro y si se dedica a la prestación de servicios pondrá una "X" en Servicios. Si tiene varias actividades, deberá describirlas en la memoria solicitada.

**4.- INFORMACION DEL PREDIO RELACIONADO CON LA SOLICITUD.**

- En este apartado, escriba la información del predio donde se encuentra su aprovechamiento, cuidando de que coincida totalmente con la información del croquis de localización. En cuanto al régimen de propiedad, indicará con una "X" el tipo al que su predio pertenece, si está en arrendamiento u otro tipo de posesión.
- Finalmente deberá firmar, o poner su huella digital en el espacio del último recuadro.

**AL CONCLUIR ESTA PARTE, DEBERA LLENAR EL (LOS) ANEXO(S) CORRESPONDIENTE(S) A SU CASO ESPECIFICO. A CONTINUACION SE INDICAN ALGUNAS SUGERENCIAS PARA FACILITAR EL LLENADO DE LOS DIVERSOS ANEXOS QUE INTEGRAN LA SOLICITUD.**

|                                                                                    |                                                    |                            |      |  |             |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------|------|--|-------------|
|  | <h2 style="margin: 0;">SOLICITUD DE SERVICIOS</h2> | COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |  |             |
|                                                                                    |                                                    | VIGENCIA A PARTIR DE       |      |  | PAGINA      |
|                                                                                    |                                                    | MES                        | AÑO  |  | 4 / 8       |
|                                                                                    |                                                    | MAYO                       | 2001 |  | INSTRUCTIVO |

**1**

**ANEXO**

**CNA-01-001 PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES**

**CNA-01-012 MODIFICACION DE PERMISO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES**

**TIPO DE TRAMITE.**

- Indique con una "X" el trámite que solicita, sólo marque una opción.
- Para modificación, indique específicamente los datos que desea modificar.
- Indicar cuál es su fuente de abastecimiento.

**CARACTERISTICAS DE LA DESCARGA.**

- En caso de realizar 2 o más descargas en el mismo predio, deberá numerarlas y anotar el número correspondiente a aquella de la que proporcionará los datos, además deberá indicar de donde provienen las descargas.
- Indique con una "X" las opciones que corresponden a las características de su descarga y anote en los espacios la información solicitada.
- El plazo del permiso solicitado, deberá coincidir, en su caso, con el del aprovechamiento de agua.
- Indicar si existen dispositivos para tratar aguas residuales y el tratamiento que le da o le dará al agua residual para cumplir con la calidad del agua en la descarga.
- **Para modificación indique, en su caso:**
- Si requiere que el tiempo de su permiso sea mayor al especificado, entonces deberá anotar en el espacio de prórroga, el tiempo que solicita. El plazo solicitado no debe ser mayor al que indica la concesión o asignación. Por el contrario, si lo que requiere es dar por terminado su permiso antes del tiempo total concedido, indicar en el espacio de "Terminación anticipada" la fecha solicitada. Este tiempo debe coincidir, en su caso, con el del aprovechamiento de agua.
- Anote el número y registro del permiso que se modifica, así como el número de título de concesión o asignación de la fuente de abastecimiento en caso de tenerla.

**CARACTERISTICAS DE CALIDAD DEL AGUA DE ABASTECIMIENTO Y DEL AGUA RESIDUAL.**

- En este apartado debe copiar cuidadosamente los resultados de los análisis de laboratorio de la calidad del agua de abastecimiento y del agua residual (acreditado ante el Sistema Nacional de Acreditamiento de Laboratorios de Prueba de la Secretaría de Economía (SE) y aprobado por la Comisión Nacional del Agua

CNA), teniendo en cuenta que dicha calidad deberá medirse en la toma de las aguas de abastecimiento y en el punto de descarga de las aguas residuales. Para el caso de modificaciones, indique específicamente los datos de la(s) modificación(es) que solicita de los límites máximos de contaminantes o de sus condiciones particulares de descarga.

- Ponga atención en las unidades de medida que se solicitan en cada caso.

#### MEMORIA TECNICA.

- No olvidar presentar en su caso, la memoria técnica como documentación anexa.

#### DECLARATORIA DEL USUARIO SOLICITANTE.

- Bajo protesta de decir verdad, escribirá los contaminantes que manifiesta NO genera en su proceso.
- Finalmente deberá firmar, o poner su huella digital en el espacio del último recuadro.
- Ponga atención en las unidades de medida que se solicitan en cada caso.
- Recuerde que cuenta con la asesoría del personal de Ventanilla (Módulo de Atención).

#### ANEXO

2.

#### CNA-01-002 CERTIFICADO DE CALIDAD DEL AGUA

Indique con una "X" en los paréntesis su selección y en los espacios, anote la información solicitada.

#### DATOS DEL SITIO DE LA DESCARGA Y DE LA INSTALACION.

##### Características de la descarga.

- Proporcionar la información que permita identificar con exactitud el sitio donde se efectúa la descarga, así como los datos de la información relacionada con los permisos de descarga.
- Indicar la información relacionada con constancias, tipo de permiso, No. de título, etc.

##### Características de la instalación.

El domicilio se refiere donde está ubicada la instalación, las actividades primarias y secundarias que realizan, licencias que tiene para su funcionamiento y productos obtenidos, sus unidades, así como los subproductos obtenidos y materia prima utilizada y recuperada.

#### CARACTERISTICAS DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA ORIGINAL.

Se refiere a la información relacionada con la fuente de abastecimiento superficial, subterránea o la que recibe por red.

|  |                               |      |              |                            |  |  |
|--|-------------------------------|------|--------------|----------------------------|--|--|
|  | <b>SOLICITUD DE SERVICIOS</b> |      |              | COMISION NACIONAL DEL AGUA |  |  |
|  | VIGENCIA A PARTIR DE          |      | PAGINA       |                            |  |  |
|  | MES                           | AÑO  | 5 / 8        |                            |  |  |
|  | MAYO                          | 2001 | INSTRUC TIVO |                            |  |  |

#### CALIDAD DEL AGUA ORIGINAL Y DETERIORO DE ESTA DURANTE EL PROCESO INDUSTRIAL.

- **Calidad del agua original.**- Se deberán indicar los cambios notables en la calidad del agua de abastecimiento que se presenten, señalando en qué consisten estos cambios y durante qué época del año suceden, además indicar las medidas que se toma para mejorar la calidad del agua cuando se deteriora.

- En caso de que el agua sea utilizada como materia prima dentro de algún proceso indicar cuáles son las materias residuales primarias y secundarias.

**Lineamientos de Calidad del agua.**- Los análisis deberán realizarse a través de un laboratorio acreditado por El Sistema Nacional de Acreditamiento de Laboratorios de Prueba de la Secretaría de Economía (SE) y aprobado por la Comisión Nacional del Agua (CNA).

Se reportará el resultado del análisis que incluirá todos los parámetros señalados en la Ley Federal de Derechos en Materia de Agua, según el uso inmediato posterior del cuerpo receptor, previamente definido por la Comisión Nacional del Agua.

El resultado de los análisis de laboratorio deberá anotarlos en la columna correspondiente a la descarga y al parámetro que reporta.

#### - CARACTERISTICAS DEL AGUA RESIDUAL EN LA DESCARGA.

##### Características técnicas.

- En relación a la descarga deberá proporcionar los datos técnicos de la descarga como son; frecuencia de la descarga, gasto, volumen a día y al año.

##### Características de calidad del agua residual.

En forma breve deberá describir el tratamiento que le da a las aguas residuales en sus aspectos físico, químico, biológico u otro.

#### CARACTERISTICAS DEL CUERPO RECEPTOR.



Indicar en primer lugar si el cuerpo receptor de la descarga es el mismo que fue autorizado por la CNA y si existen más descargas en su instalación para que proporcione la información de cada una de ellas.

- Finalmente deberá firmar, o poner su huella digital en el espacio del último recuadro.
- Ponga atención en las unidades de medida que se solicitan en cada caso.
- Recuerde que cuenta con la asesoría del personal de Ventanilla (Módulo de Atención).

#### ANEXO

3

**CNA-01-003 NUEVA CONCESION O ASIGNACION DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES**  
**CNA-01-008 REGULARIZACION DE CONCESION O ASIGNACION DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES**  
**CNA-01-010 MODIFICACION DE CONCESION O ASIGNACION DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES**

#### TIPO DE TRAMITE.

- Indique con una "X" en el paréntesis del trámite que solicita, sólo marque una opción.
- Para el caso de nueva o regularización, deberá proporcionar la información que se solicita en el anexo.
- Para modificación, indique específicamente los datos que desea modificar.
- Ponga atención en las unidades de medida que se solicitan en cada caso.

#### CARACTERISTICAS DEL APROVECHAMIENTO DE AGUA SUPERFICIAL.

- En caso de realizar 2 o más aprovechamientos en el mismo predio, deberá numerarlos y anotar el número correspondiente del que proporcionará los datos.
- Indique con una "X" las opciones que corresponden a las características de su aprovechamiento.
- Indique la fuente de abastecimiento, así como el sitio de extracción, régimen de la demanda, el volumen anual y el plazo solicitado.
- **Para modificación indique, en su caso:**
- Si requiere que el tiempo de su concesión sea mayor, deberá anotar en el espacio de prórroga, el tiempo que solicita. El plazo solicitado no debe ser mayor al que indica la concesión o asignación. Por el contrario, si lo que requiere es terminar su concesión antes del tiempo total concedido, indicará en el espacio de "Terminación anticipada" la fecha solicitada.
- Anote el número de título y registro del título que se modifica.
- Finalmente deberá firmar, o poner su huella digital en el espacio del último recuadro.
- Recuerde que cuenta con la asesoría del personal de Ventanilla (Módulo de Atención).



### SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |              |
|----------------------------|------|--------------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA       |
| MES                        | AÑO  | 6 / 8        |
| MAYO                       | 2001 | INSTRUC TIVO |

#### ANEXO

4

**CNA-01-004 NUEVA CONCESION O ASIGNACION DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS**  
**CNA-01-007 REGULARIZACION DE CONCESION O ASIGNACION DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS**  
**CNA-01-009 MODIFICACION DE CONCESION O ASIGNACION DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS**

#### TIPO DE TRAMITE.

- Indique con una "X" en el paréntesis del trámite que solicita, sólo marque una opción.
- Para el caso de nueva o regularización, deberá proporcionar la información que se solicita en el anexo.
- Para modificación, indique específicamente los datos que desea modificar.
- Ponga atención en las unidades de medida que se solicitan en cada caso.

#### CARACTERISTICAS DEL APROVECHAMIENTO DE AGUA SUBTERRANEA.

- En caso de realizar 2 o más aprovechamientos en el mismo predio, deberá numerarlos y anotar el número correspondiente del que proporcionará los datos.
- Indique con una "X" las opciones que corresponden a las características de su aprovechamiento, tipo de obra solicitada, régimen de la demanda, el volumen anual de consumo requerido y el plazo solicitado.
- Las características del aprovechamiento, el tipo de bomba, de motor, el número de medidor de la CFE y de medidor volumétrico.

- Para regularización deberá indicar si recibe o puede recibir el servicio de agua potable
- Para modificación indique, en su caso:
- Si requiere que el tiempo de su concesión sea mayor, deberá anotar en el espacio de prórroga, el tiempo que solicita. El plazo solicitado no debe ser mayor al que indica la concesión o asignación. Por el contrario, si lo que requiere es terminar su concesión antes del tiempo total concedido, indicará en el espacio de "Terminación anticipada" la fecha solicitada.
- Anote el número de título y registro del título que se modifica.
- Finalmente deberá firmar, o poner su huella digital en el espacio del último recuadro.
- Recuerde que cuenta con la asesoría del personal de Ventanilla (Módulo de Atención).

#### ANEXO 5

##### CNA-01-005 CONCESION O ASIGNACION DE EXTRACCION DE MATERIALES

###### DATOS DE LA CONCESION.

- Deberá anotar el nombre de la corriente o vaso, ubicación de la extracción o nombre con el que se conoce, el volumen de extracción, el tipo de material, el plazo que solicita, su valor comercial, así como el uso al que se destinará.
- Ponga atención en las unidades de medida que se solicitan en cada caso.
- Finalmente deberá firmar, o poner su huella digital en el espacio del último recuadro.
- No olvide incluir el croquis donde se realice la extracción.
- Recuerde que cuenta con la asesoría del personal de Ventanilla (Módulo de Atención a Usuarios).

Nota: La extracción de materiales pétreos sólo se podrá concesionar en los cauces y vasos, siempre y cuando no se afecten las zonas de protección o seguridad de los mismos.

#### ANEXO 6

##### CNA-01-006 CONCESION O ASIGNACION PARA LA OCUPACION DE TERRENOS FEDERALES CUYA ADMINISTRACION COMPETA A LA CNA.

###### DATOS DE LA CONCESION.

- Indique con una "X" el uso que se da o se dará al aprovechamiento del terreno. Anotar la ubicación de la zona federal, o terreno federal a ocupar acompañado de un croquis indicando sus colindancias, finalmente, anotar el área solicitada y el plazo de concesión o asignación.
- Para el caso de terminación anticipada indicar día, mes y año, así como el número de título y registro.
- Describir el propósito de la explotación, uso o aprovechamiento del terreno.
- Finalmente deberá firmar, o poner su huella digital en el espacio del último recuadro.
- Ponga atención en las unidades de medida que se solicitan en cada caso.
- Recuerde que cuenta con la asesoría del personal de Ventanilla (Módulo de Atención).



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |              |
|----------------------------|------|--------------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA       |
| MES                        | AÑO  | 7 / 8        |
| MAYO                       | 2001 | INSTRUC TIVO |

#### ANEXO 7

##### CNA-01-011 CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SALOBRES

###### REGIMEN DE LA DEMANDA Y VOLUMEN SOLICITADO.

- En caso de 2 o más aprovechamientos en el mismo predio, deberá numerarlos y anotar el número correspondiente del que proporcionará los datos.

###### INFORMACION SOBRE EL APROVECHAMIENTO.

- Indicar las características del aprovechamiento de agua superficial o subterránea para la cual solicita el certificado.

###### TIPO DE DESCARGA.

- Indicar la frecuencia, el tipo de la descarga y si existen, describir los dispositivos para tratar las aguas residuales.

###### ABASTECIMIENTO.

- Indicar la concentración de sólidos disueltos totales del agua de abastecimiento.
- Finalmente deberá firmar, o poner su huella digital en el espacio del último recuadro.
- Ponga atención en las unidades de medida que se solicitan en cada caso.
- Recuerde que cuenta con la asesoría del personal de Ventanilla (Módulo de Atención).

#### ANEXO 8

#### CNA-01-013 AUTORIZACION PARA LA TRANSMISION DE TITULOS Y SU REGISTRO (MODALIDAD A Y B)

##### TIPO DE CONCESION, ASIGNACION O PERMISO.

- Cuando en la transmisión de derechos, no intervenga Fedatario Público (Notario o Corredor Público), las solicitudes que se presenten para autorización, se deberán firmar conjuntamente por el concesionario o asignatario (cedente) y por el adquirente del derecho, acompañar convenio firmado por ambas partes.
- Si se trata de transmisión de derechos por simple cambio de titular sin modificar las características del título de concesión, asignación o permiso, no es necesario llenar esta solicitud, bastará con entregar un simple aviso de este cambio.
- Indique con una "X" el paréntesis del trámite que solicita, tipo de concesión, asignación o permiso objeto de la transmisión, sólo marque una opción.



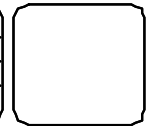
En caso de realizar dos o más transmisiones en el mismo predio, deberá numerarlas y anotar el número correspondiente a aquella de la que proporcionará los datos.

- Indique con una "X" el tipo de transmisión que desea realizar: ya sea total o parcial y definitiva o temporal.
- Indique el volumen o área en caso de zona federal a ceder.
- Indique el número de Título y registro objeto de la transmisión.
- Indique con una "X" si iniciará de inmediato la explotación. En caso negativo y una vez efectuada la transmisión podrá optar: entre iniciar de inmediato la construcción de la obra de alumbramiento o reservar los volúmenes para su uso futuro, indicando dentro de un plazo de 60 días hábiles el sitio del aprovechamiento y fecha de inicio de explotación, o bien desee hacer uso de los volúmenes que se hubiere reservado, deberá notificar a la CNA., sobre la ubicación del aprovechamiento. (Art. 72 del RLAN).
- En caso de transmisión parcial de zona federal, indique las colindancias del terreno a ceder.
- Finalmente deberá firmar, o poner su huella digital en el espacio del último recuadro.
- Ponga atención en las unidades de medida que se solicitan en cada caso.
- Recuerde que cuenta con la asesoría del personal de Ventanilla (Módulo de Atención).



## SOLICITUD DE SERVICIOS

| COMISION NACIONAL DEL AGUA |      |              |
|----------------------------|------|--------------|
| VIGENCIA A PARTIR DE       |      | PAGINA       |
| MES                        | AÑO  | 8/8          |
| MAYO                       | 2001 | INSTRUC TIVO |



### ANEXO

9

## CNA-01-018 CONSULTAS AL REGISTRO PUBLICO DE DERECHOS DE AGUA Y EXPEDICION DE CERTIFICADOS, YA SEA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA

### SERVICIO SOLICITADO

- Indique con una "X" el tipo de servicio que solicita.

### INFORMACION PROPORCIONADA, EN SU CASO.

- Con objeto de agilizar su consulta o la expedición de certificados, trate de proporcionar la mayor información disponible, relativa al aprovechamiento de aguas superficiales, subterráneas, zona federal, descargas o extracción de materiales, del cual solicita la consulta o certificado.
- Finalmente deberá firmar, o poner su huella digital en el espacio del último recuadro.
- Recuerde que cuenta con la asesoría del personal de Ventanilla (Módulo de Atención).

### ANEXO 10

#### CNA-02-001 SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA INDUCIR LA MODIFICACION ATMOSFERICA DEL CICLO HIDROLOGICO

- Indicar la ubicación de los sitios donde se ha utilizado el método seleccionado para la modificación atmosférica del ciclo hidrológico.
- Finalmente deberá firmar, o poner su huella digital en el espacio del último recuadro.
- Recuerde que cuenta con la asesoría del personal de Ventanilla (Módulo de Atención).

### ANEXO 11

#### CNA-02-002 PERMISO PARA REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA

- Indique con una "X" en los paréntesis su selección y en los espacios anote la información que, en su caso, se refiera a la obra solicitada.
- En caso de realizar dos o más obras en el mismo predio, deberá numerarlas y anotar el número correspondiente a aquella de la que proporcionará los datos.
- Indique los datos sobre el tipo de obra que desea realizar, utilizando las opciones que en su caso correspondan.
- Indique el plazo para la realización de las obras, las condiciones técnicas que deban cumplirse y, el uso o aprovechamiento que se hubiese solicitado, en caso de terrenos que se ganen con el encauzamiento, limitación o desecación de la corriente o vaso respectivo y condiciones técnicas que debe cumplir.
- Finalmente deberá firmar, o poner su huella digital en el espacio del último recuadro.
- Recuerde que cuenta con la asesoría del personal de Ventanilla (Módulo de Atención).

### ANEXO 12

#### CNA-03-001 CONCESION PARA LA OPERACION, CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE RIEGO, Y LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA FEDERAL PARA EL MISMO

- Indicar el número del título de concesión, asignación o permiso, en caso de tenerlo y el plazo por el que solicita la concesión.
- Finalmente deberá firmar, o poner su huella digital en el espacio del último recuadro.

- Recuerde que cuenta con la asesoría del personal de Ventanilla (Módulo de Atención).

**NOTA**

Si tiene usted alguna queja relativa a los trámites de esta solicitud, diríjase a la Unidad de Quejas y Denuncias de la Contraloría Interna en la CNA, ubicada en Av. Insurgentes Sur 1228, 1er. Piso, Col. Tlacoquemécatl,  
Deleg. Benito Juárez C.P. 03200, México, D.F.  
Tel. 55-75-68-90

**COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA**

**AVISO PARA CAMBIAR TOTAL O PARCIALMENTE EL USO DEL AGUA CNA-01-014**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 54 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, Y ARTÍCULO 43 DE SU REGLAMENTO

FAVOR DE LEER EL INSTRUCTIVO ANTES DE ESCRIBIR. NO ESCRIBA EN LAS ÁREAS SOMBREADAS

1. LUGAR Y FECHA:  
 ATENCIÓN: REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE AGUA (REPDA)  
 GERENCIA REGIONAL: GERENCIA ESTATAL:

2. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO O REPRESENTANTE LEGAL:

3. RFC: 4. DOMICILIO (calle y No.):

5. LOCALIDAD: 6. MUNICIPIO:

7. ESTADO: 8. CÓDIGO POSTAL: 9. TELÉFONO:

10. VARIACIÓN DEL USO DEL AGUA: ☐ TOTAL ☐ PARCIAL

11. NÚMERO(S) DE TÍTULO(S) DE CONCESIÓN, ASIGNACIÓN Y/O PERMISO:

12. DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE USO SIN MODIFICAR EL VOLUMEN DE CONSUMO CONCESIONADO O ASIGNADO

13. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PARA EVITAR LA AFECTACIÓN A LOS DERECHOS DE TERCEROS, ASÍ COMO ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y DE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LAS DESCARGAS

14. DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA

14.1 IDENTIFICACIÓN DEL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO O REPRESENTANTE LEGAL

14.2 CARTA PODER SIMPLE O PODER NOTARIAL, EN CASO DE REPRESENTANTE DE LA PERSONA FÍSICA

14.3 ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MORAL Y PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO

14.4 COMPROBANTE DE PAGO

15. FIRMA O HUELLA DEL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO O REPRESENTANTE LEGAL. AGREGAR INICIALES DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S) EN LA PARTE INFERIOR DE LA HUELLA DIGITAL.

ACUSE DE RECIBO: NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FECHAS DE VALIDACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA  
 PARA CUALQUIER ACLARACIÓN, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, COMUNIQUESE AL SISTEMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA A LA CIUDADANÍA (SACTEL) A LOS TELÉFONOS 54-80-20-00 EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA, DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA SIN COSTO PARA EL USUARIO AL 01-800-0014800 O DESDE LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADA AL 1888-594-3372

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE AVISO PARA CAMBIAR TOTAL O PARCIALMENTE EL USO DEL AGUA CNA-01-014

- A.- SE LLENARA UN FORMATO POR CADA TRAMITE QUE REALICE EL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO.
- B.- LAS OFICINAS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA PROPORCIONARAN A LOS SOLICITANTES DE SU JURISDICCION LA DOTACION DE FORMATOS REQUERIDOS.
- C.- EL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO O REPRESENTANTE LEGAL ES RESPONSABLE DEL LLENADO DE LOS AVISOS. LA TAREA DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA ES ORIENTAR A LOS USUARIOS DE AGUAS NACIONALES Y BIENES INHERENTES Y PUBLICO EN GENERAL, ASI COMO VERIFICAR QUE LOS DATOS ASENTADOS Y DOCUMENTOS ANEXOS ESTEN COMPLETOS.

**D.- ESTE DOCUMENTO DEBERA SER LLENADO A MAQUINA O LETRA DE MOLDE CLARA Y LEGIBLE, UTILIZANDO TINTA NEGRA, CUANDO SE COMETA UN ERROR EN EL LLENADO DEL FORMATO, DEBERA ELABORAR UNO NUEVO.**

**E.- EL LLENADO DE LAS AREAS SOMBREADAS EN EL FORMATO, ES RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL PERSONAL DE LA VENTANILLA, POR FAVOR NO ESCRIBA EN ELLAS.**

#### **ESPACIOS PARA LLENAR EN EL FORMATO**

- 1.** LUGAR Y FECHA. Indicar municipio o localidad del lugar donde se presenta el aviso, así como el día, mes y año, utilizando números arábigos.
- 2.** NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO. Personas físicas anotar nombre(s) y apellidos completos como aparece en su credencial de elector o cualquier otra identificación oficial. Personas morales, anotar razón social como aparece en el acta constitutiva.
- 3.** RFC. Anotar el número del Registro Federal de Contribuyentes del Concesionario o Asignatario.
- 4.** DOMICILIO. Indicar el nombre de la calle o predio y número exterior donde tiene su domicilio fiscal el Concesionario o Asignatario.
- 5.** LOCALIDAD.- Anotar la localidad o población del domicilio del Concesionario o Asignatario.
- 6.** MUNICIPIO.- Anotar el municipio del domicilio del Concesionario o Asignatario.
- 7.** ESTADO. Anotar el nombre del estado de la ubicación del domicilio del Concesionario o Asignatario
- 8.** CODIGO POSTAL.- Anotar el número de la zona postal que corresponda al domicilio del Concesionario o Asignatario indicado.
- 9.** TELEFONO.- Anotar el número donde puede ser localizado o del domicilio del Concesionario o Asignatario.
- 10.** VARIACION DEL USO DEL AGUA. Indicar con una "X" el tipo de variación realizada.
- 11.** NUMERO(S) DE TITULO(S) DE CONCESION O ASIGNACION. Anotar número(s) de título(s) del cual se variara el uso del agua autorizado.
- 12.** DESCRIPCION DEL CAMBIO DE USO SIN MODIFICAR EL VOLUMEN DE CONSUMO CONCESIONADO O ASIGNADO.
- 13.** DESCRIPCION DE LAS ACCIONES PARA EVITAR LA AFECTACION A LOS DERECHOS DE TERCEROS, ASI COMO ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y DE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LAS DESCARGAS. Describir las acciones que se llevarán a cabo para evitar afectar los derechos de terceros, en qué forma se dará cumplimiento a las normas oficiales mexicanas y a las condiciones particulares de las descargas establecidas en el título de concesión, asignación o permiso.

#### **14. DOCUMENTACION QUE SE ANEXA**

DOCUMENTOS A PRESENTAR. Deberá entregar COMPLETA la documentación, abajo descrita, en copia simple y presentar original o copia certificada para su cotejo.

**14.1.** La persona física (concesionario o asignatario y su representante legal, en su caso) deberán entregar copia de identificación.

**14.2.** Carta poder simple o poder notarial, en caso de representante legal de persona física.

**14.3.** Si el trámite lo efectúa el representante legal de la persona moral, deberá presentar escritura constitutiva de la persona moral y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal, en su caso.

**14.4.** Comprobante de pago de derechos correspondiente.

**15.** FIRMA O HUELLA DEL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO O REPRESENTANTE LEGAL. Anotar firma o huella digital de quien presenta el aviso.

**NOTA:** El aviso deberá presentarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se haya cambiado el uso del agua.

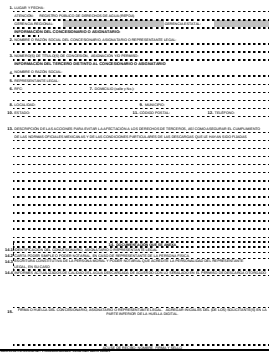
---

#### **COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA**

#### **AVISO PARA USAR AGUAS RESIDUALES POR UN TERCERO DISTINTO AL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO CNA-01-015**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 16, 25, 45 Y 86 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, Y ARTÍCULOS 2 FRACC. II, 33 Y 85 DE SU REGLAMENTO

FAVOR DE LEER EL INSTRUCTIVO ANTES DE ESCRIBIR. NO ESCRIBA EN LAS ÁREAS SOMBREADAS



**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE AVISO PARA USAR AGUAS RESIDUALES POR UN TERCERO DISTINTO AL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO CNA-01-015**

- A.-** SE LLENARA UN FORMATO POR CADA TRAMITE QUE REALICE EL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO.
- B.-** LAS OFICINAS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA PROPORCIONARAN A LOS SOLICITANTES DE SU JURISDICCION LA DOTACION DE FORMATOS REQUERIDOS.
- C.-** EL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO O REPRESENTANTE LEGAL ES RESPONSABLE DEL LLENADO DE LOS AVISOS. LA TAREA DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA ES ORIENTAR A LOS USUARIOS DE AGUAS NACIONALES Y BIENES INHERENTES Y PUBLICO EN GENERAL, ASI COMO VERIFICAR QUE LOS DATOS ASENTADOS Y DOCUMENTOS ANEXOS ESTEN COMPLETOS.
- D.-** ESTE DOCUMENTO DEBERA SER LLENADO A MAQUINA O LETRA DE MOLDE CLARA Y LEGIBLE, UTILIZANDO TINTA NEGRA, CUANDO SE COMETA UN ERROR EN EL LLENADO DEL FORMATO, DEBERA ELABORAR UNO NUEVO.
- E.-** EL LLENADO DE LAS AREAS SOMBREADAS EN EL FORMATO, ES RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL PERSONAL DE LA VENTANILLA, POR FAVOR NO ESCRIBA EN ELLAS.

**ESPACIOS PARA LLENAR EN EL FORMATO**

1. LUGAR Y FECHA. Indicar municipio o localidad del lugar donde se presenta el aviso, así como el día, mes y año, utilizando números arábigos.

**INFORMACION DEL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO**

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO. Personas físicas, anotar nombre(s) y apellidos completos como aparece en su credencial de elector o cualquier otra identificación oficial. Personas morales, anotar la razón social como aparece en el acta constitutiva.
3. NUMERO(S) DE TITULO(S) DE CONCESION O ASIGNACION Y/O PERMISO. Anotar el número de título que ampare los derechos de descarga de aguas residuales.

**INFORMACION DEL TERCERO DISTINTO AL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO**

4. NOMBRE O RAZON SOCIAL. Personas físicas, anotar nombre(s) y apellidos completos como aparece en su credencial de elector o cualquier otra identificación oficial. Personas morales, anotar la razón social como aparece en el acta constitutiva.
5. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. Personas físicas, anotar nombre(s) y apellidos completos como aparece en su credencial de elector o cualquier otra identificación oficial. Personas morales, anotar la razón social como aparece en el acta constitutiva.
6. RFC. Anotar el número del Registro Federal de Contribuyentes.
7. DOMICILIO. Indicar el nombre de la calle o predio y número exterior donde tiene su domicilio fiscal.
8. LOCALIDAD.- Anotar la localidad o población del domicilio.
9. MUNICIPIO.- Anotar el municipio del domicilio.
10. ESTADO. Anotar el nombre del estado de la ubicación del domicilio.
11. CODIGO POSTAL.- Anotar el número de la zona postal que corresponda al domicilio.
12. TELEFONO.- Anotar el número telefónico del domicilio o donde puede ser localizado.
13. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES PARA EVITAR LA AFECTACION A LOS DERECHOS DE TERCEROS, ASI COMO ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y DE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LAS DESCARGAS. Describir las acciones que se llevarán a cabo para evitar afectar los derechos de terceros, en que forma se dará cumplimiento a las normas oficiales mexicanas y a las condiciones particulares de las descargas establecidas en el título de concesión, asignación o permiso.

**14. DOCUMENTACION QUE SE ANEXA**

DOCUMENTOS A PRESENTAR. Deberá entregar COMPLETA la documentación, abajo descrita, en copia simple y presentar original o copia certificada para su cotejo.



**14.1.** La persona física (concesionario o asignatario y su representante legal, en su caso) deberán presentar copia de identificación.

**14.2.** Carta poder simple o poder notarial, en caso de representante legal de persona física.

**14.3.** Si el trámite lo efectúa el representante legal de la persona moral, deberá presentar escritura constitutiva de la persona moral y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal, en su caso.

**14.4.** Informes actualizados de la calidad del agua descargada, de acuerdo a lo señalado en el permiso de descarga otorgado.

**15.** FIRMA O HUELLA DEL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO O REPRESENTANTE LEGAL. Anotar firma o huella digital de quien presenta el aviso.

**NOTA:** El aviso deberá presentarse dentro de los 10 días hábiles posteriores al inicio de su uso.

---

**COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA**

**INSCRIPCIÓN DE LA TRANSMISIÓN TOTAL DE DERECHOS DE TÍTULOS DE CONCESIÓN  
O ASIGNACIÓN DE AGUAS NACIONALES, MEDIANTE SIMPLE AVISO DE CAMBIO DE  
TITULAR SIN QUE SE MODIFIQUEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO CNA-01-016**

MODALIDAD CNA-01-016-A AVISO DE CAMBIO DE TITULAR SIN QUE SE MODIFIQUEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACC. I DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, Y ARTÍCULOS 66 y 67 DE SU REGLAMENTO  
FAVOR DE LEER EL INSTRUCTIVO ANTES DE ESCRIBIR. NO ESCRIBA EN LAS ÁREAS SOMBREADAS

1. LUGAR Y FECHA:

ATENCIÓN: REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE AGUA (REPDA)

GERENCIA REGIONAL:

GERENCIA ESTATAL:

INFORMACIÓN DEL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO(CEDENTE):

2. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO O REPRESENTANTE LEGAL:

3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

4. NÚMERO(S) DE TÍTULO(S) DE CONCESIÓN, ASIGNACIÓN Y/O PERMISO:

INFORMACIÓN DEL ADQUIRENTE:

5. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL :

6. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

7. RFC:

8. DOMICILIO (calle y No.):

9. LOCALIDAD:

10. MUNICIPIO:

11. ESTADO:

12. CÓDIGO POSTAL:

13. TELÉFONO:

LOCALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DEL AGUA RESPECTIVA:

14. DOMICILIO (calle y No.):

15. LOCALIDAD:

16. MUNICIPIO:

17. ESTADO:

18. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TÍTULO DE CONCESIÓN O ASIGNACIÓN O PERMISO CORRESPONDIENTE

19. FECHA Y NATURALEZA DEL ACTO

20. DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA

20.1 IDENTIFICACIÓN DEL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

20.2 IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL

20.3 CARTA PODER SIMPLE O PODER NOTARIAL, EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS

20.4 ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MORAL Y PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE

LEGAL DEL ADQUIRENTE, EN SU CASO

20.5 CONTRATO, CONVENIO O ACTO REALIZADO QUE FORMALICE LA TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS; EN CASO DE QUE INTERVENGA FEDATARIO

PÚBLICO, ÚNICAMENTE ENTREGA COPIA DE IDENTIFICACIÓN EL ADQUIRENTE DE LOS DERECHOS Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL

20.6 COMPROBANTE DE PAGO

21. FIRMA O HUELLA DEL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO O REPRESENTANTE LEGAL. AGREGAR INICIALES DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S) EN LA PARTE INFERIOR DE LA HUELLA DIGITAL.

22. FIRMA O HUELLA DEL ADQUIRENTE O REPRESENTANTE LEGAL. AGREGAR INICIALES DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S) EN LA PARTE INFERIOR DE LA HUELLA DIGITAL.

ACUSE DE RECIBO: NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FECHAS DE VALIDACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA  
PARA CUALQUIER ACLARACIÓN, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, COMUNIQUESE AL SISTEMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA A LA CIUDADANÍA (SACTEL) A LOS TELEFONOS 54-80-20-00 EN EL D.F.  
Y ÁREA METROPOLITANA, DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA SIN COSTO PARA EL USUARIO AL 01-800-0014800 O DESDE LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ AL 1888-594-3372

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE INSCRIPCION DE LA TRANSMISION TOTAL DE DERECHOS DE TITULOS DE CONCESION O ASIGNACION DE AGUAS NACIONALES, MEDIANTE SIMPLE AVISO DE CAMBIO DE TITULAR SIN QUE SE MODIFIQUEN LAS CARACTERISTICAS DEL TITULO CNA-01-016**

**AVISO DE CAMBIO DE TITULAR SIN QUE SE MODIFIQUEN LAS CARACTERISTICAS DEL TITULO MODALIDAD CNA-01-016- A**

**A.-** SE LLENARA UN FORMATO POR CADA TRAMITE QUE REALICE EL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO.

**B.-** LAS OFICINAS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA PROPORCIONARAN A LOS SOLICITANTES DE SU JURISDICCION LA DOTACION DE FORMATOS REQUERIDOS.

**C.-** EL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO O REPRESENTANTE LEGAL ES RESPONSABLE DEL LLENADO DE LOS AVISOS. LA TAREA DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA ES ORIENTAR A LOS USUARIOS DE AGUAS NACIONALES Y BIENES INHERENTES Y PUBLICO EN GENERAL, ASI COMO VERIFICAR QUE LOS DATOS ASENTADOS Y DOCUMENTOS ANEXOS ESTEN COMPLETOS.

**D.-** ESTE DOCUMENTO DEBERA SER LLENADO A MAQUINA O LETRA DE MOLDE CLARA Y LEGIBLE, UTILIZANDO TINTA NEGRA, CUANDO SE COMETA UN ERROR EN EL LLENADO DEL FORMATO, DEBERA ELABORAR UNO NUEVO.

**E.-** EL LLENADO DE LAS AREAS SOMBRREADAS EN EL FORMATO, ES RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL PERSONAL DE LA VENTANILLA, POR FAVOR NO ESCRIBA EN ELLAS.

**ESPACIOS PARA LLENAR EN EL FORMATO**

1. LUGAR Y FECHA. Indicar municipio o localidad del lugar donde se presenta el aviso, así como el día, mes y año, utilizando números arábigos.

**INFORMACION DEL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO (CEDENTE)**

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL. Personas físicas, anotar nombre(s) y apellidos completos como aparece en su credencial de elector o cualquier otra identificación oficial. Personas morales, anotar la razón social como aparece en el acta constitutiva.
3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL. Anotar el nombre completo de quien representa al concesionario o asignatario
4. NUMERO(S) DE TITULO(S) DE CONCESION O ASIGNACION Y/O PERMISO. Anotar el número de título objeto de la transmisión.

**INFORMACION DEL ADQUIRENTE**

5. NOMBRE O RAZON SOCIAL. Personas físicas, anotar nombre(s) y apellidos completos como aparece en su credencial de elector o cualquier otra identificación oficial. Personas morales, anotar la razón social como aparece en el acta constitutiva.
6. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL. Anotar el nombre completo de quien representa al adquirente de los derechos.
7. RFC. Anotar el número del Registro Federal de Contribuyentes.
8. DOMICILIO. Indicar el nombre de la calle o predio y número exterior donde tiene su domicilio fiscal.
9. LOCALIDAD.- Anotar la localidad o población del domicilio.
10. MUNICIPIO.- Anotar el municipio del domicilio.
11. ESTADO. Anotar el nombre del estado de la ubicación del domicilio.
12. CODIGO POSTAL.- Anotar el número de la zona postal que corresponda al domicilio.
13. TELEFONO.- Anotar el número donde puede ser localizado o del domicilio.

**LOCALIZACION DE LA EXPLOTACION O USO DEL AGUA RESPECTIVA.**

14. DOMICILIO. Indicar el nombre de la calle o predio y número exterior donde tiene su domicilio fiscal el adquirente.
15. LOCALIDAD.- Anotar la localidad o población del domicilio.
16. MUNICIPIO.- Anotar el municipio del domicilio.
17. ESTADO. Anotar el nombre del estado de la ubicación del domicilio.
18. DESCRIPCION GENERAL DEL TITULO DE CONCESION O ASIGNACION O PERMISO.- Anotar brevemente las características del título objeto de la transmisión.
19. FECHA Y NATURALEZA DEL ACTO

**20. DOCUMENTACION QUE SE ANEXA**

DOCUMENTOS A PRESENTAR. Deberá entregar COMPLETA la documentación, abajo descrita, en copia simple y presentar original o copia certificada para su cotejo.

**20.1.** La persona física (concesionario, asignatario o representante legal) deberá entregar copia de identificación.

**20.2.** La persona física (adquirente o representante legal) deberá entregar copia de identificación.

**20.3.** Carta poder simple o poder notarial, en caso de representante legal de persona física.

**20.4.** Si el trámite lo efectúa el representante legal de la persona moral, presentar escritura constitutiva de la persona moral y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal, en su caso.

**20.5.** Contrato, convenio o acto realizado que formalice la transmisión de los derechos, el cual determinará la forma en que expresamente el adquirente asume solidariamente todos los derechos y obligaciones emanados de la concesión o asignación. Cuando intervenga fedatario público, únicamente entregará copia de identificación el adquirente de los derechos o del representante legal.

**20.6.** Comprobante de pago de derechos correspondiente.

**21.** NOMBRE, FIRMA O HUELLA DEL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO (CEDENTE) O REPRESENTANTE LEGAL. Anotar firma o huella digital de quien presenta el aviso. En caso de que en el convenio o contrato intervenga fedatario público, únicamente firma el aviso el adquirente de los derechos o su representante legal.

**22.** FIRMA O HUELLA DEL ADQUIRENTE O REPRESENTANTE LEGAL. Anotar firma o huella digital de quien presenta el aviso.

**COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA**

**INSCRIPCIÓN DE LA TRANSMISIÓN TOTAL DE DERECHOS DE TÍTULOS DE CONCESIÓN  
O ASIGNACIÓN DE AGUAS NACIONALES, MEDIANTE SIMPLE AVISO DE CAMBIO DE  
TITULAR SIN QUE SE MODIFIQUEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO CNA-01-016**

**MODALIDAD CNA-01-016-B INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE AGUA DE LAS TRANSMISIONES, EN  
CASO DE CUENCAS, ENTIDADES FEDERATIVAS, ZONA O LOCALIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ACUERDOS QUE PUBLIQUE  
LA COMISION NACIONAL DEL AGUA**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN II Y 34 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, Y ARTÍCULOS 66 FRACC. I Y II Y 67 DE SU REGLAMENTO  
**FAVOR DE LEER EL INSTRUCTIVO ANTES DE ESCRIBIR. NO ESCRIBA EN LAS ÁREAS SOMBRADAS**

**1. LUGAR Y FECHA:**

ATENCIÓN: REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE AGUA (REPDA)

GERENCIA REGIONAL:

GERENCIA ESTATAL:

**INFORMACIÓN DEL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO(CEDENTE)**

**2. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL :**

**3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :**

**4. NÚMERO(S) DE TÍTULO(S) DE CONCESIÓN, ASIGNACIÓN Y/O PERMISO:**

**INFORMACION DEL ADQUIRENTE:**

**5. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL :**

**6. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :**

**7. RFC: 8. DOMICILIO (calle y No.):**

**9. LOCALIDAD: 10. MUNICIPIO:**

**11. ESTADO: 12. CÓDIGO POSTAL: 13. TELÉFONO:**

**14. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TÍTULO DE CONCESIÓN O ASIGNACIÓN O PERMISO CORRESPONDIENTE**

**15. FECHA Y NATURALEZA DEL ACTO**

**16. ESPECIFICAR ACUERDO**

**17. DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA**

- |      |                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17.1 | IDENTIFICACIÓN DEL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL                                                                                                                                                                           |
| 17.2 | IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL                                                                                                                                                                                           |
| 17.3 | CARTA PODER SIMPLE O PODER NOTARIAL, EN CASO DE PERSONA FÍSICA                                                                                                                                                                                  |
| 17.4 | ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MORAL Y PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ADQUIRENTE, EN SU CASO                                                                                                     |
| 17.5 | CONTRATO, CONVENIO O ACTO REALIZADO QUE FORMALICE LA TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS; EN CASO DE QUE INTERVENGA FEDATARIO PÚBLICO, ÚNICAMENTE ENTREGA COPIA DE IDENTIFICACIÓN EL ADQUIRENTE DE LOS DERECHOS Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO |
| 17.6 | COMPROBANTE DE PAGO                                                                                                                                                                                                                             |

**18. FIRMA O HUELLA DEL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO O REPRESENTANTE LEGAL. AGREGAR INICIALES DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S) EN LA PARTE INFERIOR DE LA HUELLA DIGITAL.**

**19. FIRMA O HUELLA DEL ADQUIRENTE O REPRESENTANTE LEGAL. AGREGAR INICIALES DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S) EN LA PARTE INFERIOR DE LA HUELLA DIGITAL.**

ACUSE DE RECIBO: NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FECHAS DE VALIDACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA  
PARA CUALQUIER ACLARACIÓN, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRAMITE, COMUNIQUESE AL SISTEMA DE ATENCION TELEFONICA A LA CIUDADANIA (SACTEL) A LOS TELEFONOS 54-80-20-00 EN EL D.F.  
Y ÁREA METROPOLITANA, DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA SIN COSTO PARA EL USUARIO AL 01-800-0014800 O DESDE LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ AL 1888-594-3372

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE INSCRIPCION DE LA TRANSMISION TOTAL DE DERECHOS DE TITULOS DE CONCESION O ASIGNACION DE AGUAS NACIONALES, MEDIANTE SIMPLE AVISO DE CAMBIO DE TITULAR SIN QUE SE MODIFIQUEN LAS CARACTERISTICAS DEL TITULO CNA-01-016**

**INSCRIPCION DE LA TRANSMISION TOTAL DE DERECHOS DE TITULOS DE CONCESION O ASIGNACION DE AGUAS NACIONALES, MEDIANTE SIMPLE AVISO DE CAMBIO DE TITULAR SIN QUE SE MODIFIQUEN LAS CARACTERISTICAS DEL TITULO CNA-01-016-B**

**A.-** SE LLENARA UN FORMATO POR CADA TRAMITE QUE REALICE EL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO.

**B.-** LAS OFICINAS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA PROPORCIONARAN A LOS SOLICITANTES DE SU JURISDICCION LA DOTACION DE FORMATOS REQUERIDOS.

**C.-** EL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO O REPRESENTANTE LEGAL ES RESPONSABLE DEL LLENADO DE LOS AVISOS. LA TAREA DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA ES ORIENTAR A LOS USUARIOS DE AGUAS NACIONALES Y BIENES INHERENTES Y PUBLICO EN GENERAL, ASI COMO S. VERIFICAR QUE LOS DATOS ASENTADOS Y DOCUMENTOS ANEXOS ESTEN COMPLETOS

**D.-** ESTE DOCUMENTO DEBERA SER LLENADO A MAQUINA O LETRA DE MOLDE CLARA Y LEGIBLE, UTILIZANDO TINTA NEGRA, CUANDO SE COMETA UN ERROR EN EL LLENADO DEL FORMATO, DEBERA ELABORAR UNO NUEVO.

**E.-** EL LLENADO DE LAS AREAS SOMBREADAS EN EL FORMATO, ES RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL PERSONAL DE LA VENTANILLA, POR FAVOR NO ESCRIBA EN ELLAS.

**ESPACIOS PARA LLENAR EN EL FORMATO**

1. LUGAR Y FECHA. Indicar municipio o localidad del lugar donde se presenta el aviso, así como el día, mes y año utilizando números arábigos.

**INFORMACION DEL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO (CEDENTE)**

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL. Personas físicas, anotar nombre(s) y apellidos completos como aparece en su credencial de elector o cualquier otra identificación oficial. Personas morales, anotar la razón social como aparece en el acta constitutiva.
3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL. Anotar el nombre completo de quien representa al concesionario o asignatario.
4. NUMERO(S) DE TITULO(S) DE CONCESION O ASIGNACION. Anotar los número(s) de título(s) objeto de la transmisión.

**INFORMACION DEL ADQUIRENTE**

5. NOMBRE O RAZON SOCIAL. Personas físicas, anotar nombre(s) y apellidos completos como aparece en su credencial de elector o cualquier otra identificación oficial. Personas morales, anotar la razón social como aparece en el acta constitutiva.
6. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL. Anotar el nombre completo de quien representa al adquirente de los derechos
7. RFC. Anotar número del Registro Federal de Contribuyentes.
8. DOMICILIO. Indicar el nombre de la calle o predio y número exterior donde tiene su domicilio fiscal.
9. LOCALIDAD.- Anotar la localidad o población del domicilio.
10. MUNICIPIO.- Anotar el municipio del domicilio.
11. ESTADO. Anotar el nombre del estado de la ubicación del domicilio.
12. CODIGO POSTAL.- Anotar el número de la zona postal que corresponda al domicilio.
13. TELEFONO.- Anotar el número donde puede ser localizado o del domicilio.
14. DESCRIPCION GENERAL DEL TITULO DE CONCESION O ASIGNACION O PERMISO.- Anotar brevemente las características del título objeto de la transmisión.
15. FECHA Y NATURALEZA DEL ACTO.
16. ESPECIFICAR ACUERDO. Indicar el acuerdo al que se refiere el aviso.

**16. DOCUMENTACION QUE SE ANEXA**

DOCUMENTOS A PRESENTAR. Deberá entregar COMPLETA la documentación, abajo descrita, en copia simple y presentar original o copia certificada para su cotejo.

**16.1.** La persona física (concesionario o asignatario y representante legal, en su caso) deberá entregar copia de identificación.

**16.2.** La persona física (adquirente o representante legal) deberá presentar copia de identificación.

**16.3.** Carta poder simple o poder notarial, en caso de representante legal de persona física.

**16.4.** Si el trámite lo efectúa el representante legal de la persona moral, presentar escritura constitutiva de la persona moral y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal, en su caso.

**16.5.** Contrato, convenio o acto realizado que formalice la transmisión de los derechos, el cual determinará la forma en que expresamente el adquirente asume solidariamente todos los derechos y obligaciones emanados de la concesión o asignación. En caso de que intervenga fedatario público, únicamente entregará copia de identificación el adquirente de los derechos o del representante legal, en su caso.

**16.6.** Comprobante de pago de derechos correspondiente.

**17.** NOMBRE, FIRMA O HUELLA DEL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO (CEDENTE) O REPRESENTANTE LEGAL. Anotar firma o huella digital de quien presenta el aviso. En caso de que en el convenio o contrato intervenga Fedatario Público, únicamente firma el aviso el adquirente de los derechos o su representante legal.

**18.** FIRMA O HUELLA DEL ADQUIRENTE O REPRESENTANTE LEGAL. Anotar firma o huella digital de quien presenta el aviso.

**COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA**  
**AVISO DE SUSPENSIÓN DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS**  
**RESIDUALES CNA-01-017**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134, 135, 145, 146 Y 147 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES  
FAVOR DE LEER EL INSTRUCTIVO ANTES DE ESCRIBIR. NO ESCRIBA EN LAS ÁREAS SOMBREADAS

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| 1. Datos Personales         |  |
| 2. Datos de la Empresa      |  |
| 3. Datos de la Planta       |  |
| 4. Datos de la Operación    |  |
| 5. Datos de la Inspección   |  |
| 6. Datos de la Suspensión   |  |
| 7. Datos de la Reanudación  |  |
| 8. Datos de la Firma        |  |
| 9. Datos de la Validación   |  |
| 10. Datos de la Archivación |  |
| 11. Datos de la Eliminación |  |
| 12. Datos de la Reciclaje   |  |
| 13. Datos de la Reciclaje   |  |
| 14. Datos de la Reciclaje   |  |
| 15. Datos de la Reciclaje   |  |
| 16. Datos de la Reciclaje   |  |
| 17. Datos de la Reciclaje   |  |
| 18. Datos de la Reciclaje   |  |
| 19. Datos de la Reciclaje   |  |
| 20. Datos de la Reciclaje   |  |
| 21. Datos de la Reciclaje   |  |
| 22. Datos de la Reciclaje   |  |
| 23. Datos de la Reciclaje   |  |
| 24. Datos de la Reciclaje   |  |
| 25. Datos de la Reciclaje   |  |
| 26. Datos de la Reciclaje   |  |
| 27. Datos de la Reciclaje   |  |
| 28. Datos de la Reciclaje   |  |
| 29. Datos de la Reciclaje   |  |
| 30. Datos de la Reciclaje   |  |
| 31. Datos de la Reciclaje   |  |
| 32. Datos de la Reciclaje   |  |
| 33. Datos de la Reciclaje   |  |
| 34. Datos de la Reciclaje   |  |
| 35. Datos de la Reciclaje   |  |
| 36. Datos de la Reciclaje   |  |
| 37. Datos de la Reciclaje   |  |
| 38. Datos de la Reciclaje   |  |
| 39. Datos de la Reciclaje   |  |
| 40. Datos de la Reciclaje   |  |
| 41. Datos de la Reciclaje   |  |
| 42. Datos de la Reciclaje   |  |
| 43. Datos de la Reciclaje   |  |
| 44. Datos de la Reciclaje   |  |
| 45. Datos de la Reciclaje   |  |
| 46. Datos de la Reciclaje   |  |
| 47. Datos de la Reciclaje   |  |
| 48. Datos de la Reciclaje   |  |
| 49. Datos de la Reciclaje   |  |
| 50. Datos de la Reciclaje   |  |
| 51. Datos de la Reciclaje   |  |
| 52. Datos de la Reciclaje   |  |
| 53. Datos de la Reciclaje   |  |
| 54. Datos de la Reciclaje   |  |
| 55. Datos de la Reciclaje   |  |
| 56. Datos de la Reciclaje   |  |
| 57. Datos de la Reciclaje   |  |
| 58. Datos de la Reciclaje   |  |
| 59. Datos de la Reciclaje   |  |
| 60. Datos de la Reciclaje   |  |
| 61. Datos de la Reciclaje   |  |
| 62. Datos de la Reciclaje   |  |
| 63. Datos de la Reciclaje   |  |
| 64. Datos de la Reciclaje   |  |
| 65. Datos de la Reciclaje   |  |
| 66. Datos de la Reciclaje   |  |
| 67. Datos de la Reciclaje   |  |
| 68. Datos de la Reciclaje   |  |
| 69. Datos de la Reciclaje   |  |
| 70. Datos de la Reciclaje   |  |
| 71. Datos de la Reciclaje   |  |
| 72. Datos de la Reciclaje   |  |
| 73. Datos de la Reciclaje   |  |
| 74. Datos de la Reciclaje   |  |
| 75. Datos de la Reciclaje   |  |
| 76. Datos de la Reciclaje   |  |
| 77. Datos de la Reciclaje   |  |
| 78. Datos de la Reciclaje   |  |
| 79. Datos de la Reciclaje   |  |
| 80. Datos de la Reciclaje   |  |
| 81. Datos de la Reciclaje   |  |
| 82. Datos de la Reciclaje   |  |
| 83. Datos de la Reciclaje   |  |
| 84. Datos de la Reciclaje   |  |
| 85. Datos de la Reciclaje   |  |
| 86. Datos de la Reciclaje   |  |
| 87. Datos de la Reciclaje   |  |
| 88. Datos de la Reciclaje   |  |
| 89. Datos de la Reciclaje   |  |
| 90. Datos de la Reciclaje   |  |
| 91. Datos de la Reciclaje   |  |
| 92. Datos de la Reciclaje   |  |
| 93. Datos de la Reciclaje   |  |
| 94. Datos de la Reciclaje   |  |
| 95. Datos de la Reciclaje   |  |
| 96. Datos de la Reciclaje   |  |
| 97. Datos de la Reciclaje   |  |
| 98. Datos de la Reciclaje   |  |
| 99. Datos de la Reciclaje   |  |
| 100. Datos de la Reciclaje  |  |

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE AVISO DE SUSPENSION DE OPERACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CNA-01-017**

---

**A.-** SE LLENARA UN FORMATO POR CADA TRAMITE QUE REALICE EL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO.

**B.-** LAS OFICINAS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA PROPORCIONARAN A LOS SOLICITANTES DE SU JURISDICCION LA DOTACION DE FORMATOS REQUERIDOS.

**C.-** EL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO O REPRESENTANTE LEGAL ES RESPONSABLE DEL LLENADO DE LOS AVISOS. LA TAREA DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA ES ORIENTAR A LOS USUARIOS DE AGUAS NACIONALES Y BIENES INHERENTES Y PUBLICO EN GENERAL, ASI COMO VERIFICAR QUE LOS DATOS ASENTADOS Y DOCUMENTOS ANEXOS ESTEN COMPLETOS.

**D.-** ESTE DOCUMENTO DEBERA SER LLENADO A MAQUINA O LETRA DE MOLDE CLARA Y LEGIBLE, UTILIZANDO TINTA NEGRA, CUANDO SE COMETA UN ERROR EN EL LLENADO DEL FORMATO, DEBERA ELABORAR UNO NUEVO.

**E.-** EL LLENADO DE LAS AREAS SOMBREADAS EN EL FORMATO, ES RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL PERSONAL DE LA VENTANILLA, POR FAVOR NO ESCRIBA EN ELLAS.

**ESPACIOS PARA LLENAR EN EL FORMATO**

1. LUGAR Y FECHA. Indicar municipio o localidad del lugar donde se presenta el aviso, así como el día, mes y año, utilizando números arábigos.
2. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO. Personas físicas, anotar nombre(s) y apellidos completos como aparece en su credencial de elector o cualquier otra identificación oficial. Personas morales, anotar la razón social como aparece en el acta constitutiva.
3. RFC. Anotar el número del Registro Federal de Contribuyentes del concesionario o asignatario.
4. DOMICILIO. Indicar el nombre de la calle o predio y número exterior donde tiene su domicilio fiscal el solicitante.
5. LOCALIDAD.- Anotar la localidad o población del domicilio del solicitante.
6. MUNICIPIO.- Anotar el municipio del domicilio del solicitante.
7. ESTADO. Anotar el nombre del estado de la ubicación del domicilio del solicitante
8. CODIGO POSTAL.- Anotar el número de la zona postal que corresponda al domicilio del solicitante indicado.
9. TELEFONO.- Anotar el número donde puede ser localizado o del domicilio del solicitante.
10. ESPECIFICAR EL TIPO DE SUSPENSION DE LA PLANTA. Anotar con un "X" según el tipo de suspensión que realizó (parcial o total)
11. NUMERO(S) DE TITULO(S) DE CONCESION, ASIGNACION Y/O PERMISO. Anotar el número de título que ampare los derechos de descarga de aguas residuales.
12. FECHA Y MOTIVOS JUSTIFICATORIOS DE LA SUSPENSION DE OPERACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO. Fecha en que se suspenderá la operación de la planta de tratamiento y motivos que originan esa suspensión.
13. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES PARA EVITAR O DISMINUIR POSIBLES DAÑOS EN GENERAL, ASI COMO ALTERNATIVAS PARA EVITAR O DISMINUIR LA DESCARGA DE DICHOS CONTAMINANTES (SUSPENSION DE ACTIVIDADES DE CIERTOS PROCESOS PRODUCTIVOS). Anotar la forma en que evitará o disminuirán los daños que pueda generar la suspensión de la operación de la planta, así como las diversas alternativas para no generar contaminantes.
14. EN CASO DE SUSPENSION GRADUAL, ESPECIFICAR ALTERNATIVA DE LA SUSPENSION (POR ETAPA, MODULO, ETC.)

**15. DOCUMENTACION QUE SE ANEXA**

DOCUMENTOS A PRESENTAR. Deberá entregar COMPLETA la documentación, abajo descrita, en copia simple y presentar original o copia certificada para su cotejo.

**15.1.** La persona física (concesionario o asignatario y representante legal, en su caso) deberá presentar copia de identificación.

**15.2.** Carta poder simple o poder notarial, en caso de representante legal de persona física.

**15.3.** Si el trámite lo efectúa el representante legal de la persona moral, presentar escritura constitutiva de la persona moral y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal, en su caso.

**16.** FIRMA O HUELLA DEL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO O REPRESENTANTE LEGAL. Anotar firma o huella digital de quien presenta el aviso.

---

**COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA**

**AVISO PARA SOLICITAR LA INTERRUPCIÓN DE LA CADUCIDAD DE DERECHOS DE AGUA RELATIVOS A LOS VOLÚMENES DE AGUA NO UTILIZADOS CNA-01-019**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, Y EL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO

**FAVOR DE LEER EL INSTRUCTIVO ANTES DE ESCRIBIR. NO ESCRIBA EN LAS ÁREAS SOMBRÉADAS**

1. LUGAR Y FECHA:

ATENCIÓN:

GERENCIA REGIONAL:

GERENCIA ESTATAL:

2. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO O REPRESENTANTE LEGAL:

3. RFC:

4. DOMICILIO (calle y No.):

5. LOCALIDAD:

6. MUNICIPIO:

7. ESTADO:

8. CÓDIGO POSTAL:

9. TELÉFONO:

10. NÚMERO(S) DE TÍTULO(S) DE CONCESIÓN Y/O ASIGNACIÓN:

11. VOLUMEN NO UTILIZADO SOBRE EL CUAL SE SOLICITA QUE NO OPERE LA CADUCIDAD:

**12. DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA**

12.1 IDENTIFICACIÓN DEL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO O REPRESENTANTE LEGAL

12.2 CARTA PODER SIMPLE O PODER NOTARIAL, EN CASO DE PERSONA FÍSICA

12.3 ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MORAL Y PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO

12.4 DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA O SITUACIÓN QUE JUSTIFIQUE LA SOLICITUD, ANEXANDO, EN SU CASO, LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAUSA QUE IMPIDA AL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO EL USO TOTAL O PARCIAL DEL VOLUMEN DE AGUA CONCESIONADO O ASIGNADO, SEÑALANDO CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES:

- MANDAMIENTO JUDICIAL O DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYAN SIDO EMITIDOS POR CAUSA IMPUTABLE AL PROPIO USUARIO Y QUE IMPIDA AL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO DISPONER DE LOS VOLÚMENES DE AGUA CONCESIONADOS O ASIGNADOS.
- POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR QUE IMPIDA AL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO DISPONER TEMPORALMENTE DE LOS VOLÚMENES DE AGUA CONCESIONADOS O ASIGNADOS.
- CUANDO EL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO HAYA REALIZADO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TENDIENTES A USAR DE MANERA MÁS EFICIENTE EL AGUA, QUE LE PERMITAN UTILIZAR EN SUS PROCESOS SÓLO UNA PARTE DEL VOLUMEN DE AGUA CONCESIONADO O ASIGNADO.
- CUANDO EL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO CUENTE CON UNA CAPACIDAD INSTALADA SUFICIENTE PARA DISPONER DE LA TOTALIDAD DEL VOLUMEN AUTORIZADO Y NO LO ESTÉ APROVECHANDO PORQUE LO RESERVE PARA SUS PROGRAMAS DE CRECIMIENTO O EXPANSIÓN: PROGRAMA DE CRECIMIENTO O EXPANSIÓN QUE TENGA PLANEADO.
- CUANDO EL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO REQUIERA MÁS DE TRES AÑOS PARA CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES PARA LLEVAR A CABO EL APROVECHAMIENTO DE LOS VOLÚMENES DE AGUA, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ PROGRAMADA SU UTILIZACIÓN

12.5 DATOS TÉCNICOS DEL PROCESO MODIFICADO Y/O DE LAS OBRAS DE MODIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REALIZADA, EN SU CASO.

13. FIRMA O HUELLA DEL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO O REPRESENTANTE LEGAL. AGREGAR INICIALES DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S) EN LA PARTE INFERIOR DE LA HUELLA DIGITAL.

ACUSE DE RECIBO: NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FECHAS DE VALIDACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA  
PARA CUALQUIER ACLARACIÓN, DUDA Y/O COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE TRÁMITE, COMUNIQUESE AL SISTEMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA A LA CIUDADANÍA (SACTEL) A LOS TELÉFONOS 54-80-20-00 EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA, DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA SIN COSTO PARA EL USUARIO AL 01-800-0014800 O DESDE LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ AL 1888-594-3372.

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO DE AVISO PARA SOLICITAR LA INTERRUPTCIÓN DE LA CADUCIDAD DE DERECHOS AGUA RELATIVOS A LOS VOLUMENES DE AGUA NO UTILIZADOS CNA-01-019**



**A.-** SE LLENARA UN FORMATO POR CADA TRAMITE QUE REALICE EL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO.

**B.-** LAS OFICINAS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA PROPORCIONARAN A LOS SOLICITANTES DE SU JURISDICCION LA DOTACION DE FORMATOS REQUERIDOS.

**C.-** EL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO O REPRESENTANTE LEGAL ES RESPONSABLE DEL LLENADO DE LOS AVISOS. LA TAREA DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA ES ORIENTAR A LOS USUARIOS DE AGUAS NACIONALES Y BIENES INHERENTES Y PUBLICO EN GENERAL, ASI COMO VERIFICAR QUE LOS DATOS ASENTADOS Y DOCUMENTOS ANEXOS ESTEN COMPLETOS.

**D.-** ESTE DOCUMENTO DEBERA SER LLENADO A MAQUINA O LETRA DE MOLDE CLARA Y LEGIBLE, UTILIZANDO TINTA NEGRA, CUANDO SE COMETA UN ERROR EN EL LLENADO DEL FORMATO, DEBERA ELABORAR UNO NUEVO.

**E.-** EL LLENADO DE LAS AREAS SOMBREADAS EN EL FORMATO, ES RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL PERSONAL DE LA VENTANILLA, POR FAVOR NO ESCRIBA EN ELLAS.

#### **ESPACIOS PARA LLENAR EN EL FORMATO**

1. LUGAR Y FECHA. Indicar el lugar, municipio o localidad del lugar donde se presenta el aviso, así como el día, mes y año, utilizando números arábigos.
2. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONCESIONARIO O ASIGNATARIO. Personas físicas, anotar nombre(s) y apellidos completos como aparece en su credencial de elector o cualquier otra identificación oficial. Personas morales, anotar la razón social como aparece en el acta constitutiva.
3. RFC. Anotar el número del Registro Federal de Contribuyentes del concesionario o asignatario.
4. DOMICILIO. Indicar el nombre de la calle o predio y número exterior donde tiene su domicilio fiscal el solicitante.
5. LOCALIDAD.- Anotar la localidad o población del domicilio del solicitante.
6. MUNICIPIO.- Anotar el municipio del domicilio del solicitante.
7. ESTADO.- Anotar el nombre del estado de la ubicación del domicilio del solicitante
8. CODIGO POSTAL.- Anotar el número de la zona postal que corresponda al domicilio del solicitante indicado.
9. TELEFONO.- Anotar el número donde puede ser localizado o del domicilio del solicitante.
10. NUMERO(S) DE TITULO(S) DE CONCESION, ASIGNACION Y/O PERMISO.- Anotar el número de título que ampare los derechos de descarga de aguas residuales.
11. VOLUMEN NO UTILIZADO SOBRE EL CUAL SE SOLICITA NO OPERE LA CADUCIDAD.

#### **12. DOCUMENTACION QUE SE ANEXA**

DOCUMENTOS A PRESENTAR. Deberá entregar COMPLETA la documentación, abajo descrita, en copia simple y presentar original o copia certificada para su cotejo.

**12.1.** La persona física (concesionario o asignatario y representante legal, en su caso) deberá presentar copia de identificación.

**12.2.** Carta poder simple o poder notarial, en caso de representante legal de persona física.

**12.3.** Si el trámite lo efectúa el representante legal de la persona moral, presentar escritura constitutiva de la persona moral y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal, en su caso.

**12.4.** Descripción de la causa o situación que justifique la solicitud, anexando en su caso, los documentos que acrediten la causa que impida al concesionario o asignatario el uso total o parcial del volumen de agua concesionado o asignado.

**12.5.** Datos técnicos del proceso modificado y/o de las obras de modificación de la infraestructura realizada, en su caso.

**13.** FIRMA O HUELLA DEL CONCESIONARIO, ASIGNATARIO O REPRESENTANTE LEGAL. Anotar firma o huella digital de quien presenta el aviso.